



Plan Municipal  
De Desarrollo y Gobernanza  
De Jalostotitlán

Es **Tiempo** de  
**Jalos**

A simple orange smiley face graphic consisting of a curved line above two dots, positioned below the word 'Jalos'.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027  
JALOSTOTITLÁN, JALISCO

ÍNDICE

I.	MENSAJE DE LA PRESIDENTA .....	4
II.	DIRECTORIO MUNICIPAL.....	5
III.	MARCO NORMATIVO .....	6
IV.	PRESENTACIÓN Y METODOLOGÍA.....	9
	1. Conformación del Equipo Técnico Local (ETL).....	10
	2. Convocatoria e Instalación del COPLADEMUN.....	10
	3. Aprobación del COPLADEMUN por Cabildo.....	10
	4. Reuniones y Mesas de Trabajo con COPLADEMUN.....	10
	5. Evaluación del PMDG anterior (2021–2024).....	10
	6. Diagnóstico Municipal por Ejes de Desarrollo .....	10
	7. Definición de la Visión, Objetivos y Valores .....	10
	8. Cartera de Proyectos Prioritarios.....	11
	9. Prospectiva Municipal.....	11
	10. Apartados Estratégicos por Eje de Desarrollo .....	11
	11. Indicadores, Metas y Mecanismos de Seguimiento .....	11
	12. Consolidación de la Información y Elaboración del Borrador .....	11
	13. Revisión Técnica y Aprobación del Contenido .....	11
	14. Aprobación del PMDG por el Cabildo.....	11
	Principios Rectores del Proceso.....	12
	CONTEXTO MUNICIPAL.....	12
V.	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA .....	12
	Geografía .....	12
VI.	CONTEXTO HISTÓRICO .....	15
	Toponimia.....	15
	Contexto histórico .....	15
VII.	ASPECTOS ESPACIALES DEL MUNICIPIO .....	16
	VII.1. MAPA BASE.....	16
	VII.2. USO DE SUELO Y VEGETACIÓN .....	16
	VII.3. FLORA Y FAUNA .....	21
	VII.4. RIESGOS NATURALES.....	22
	1. Inundaciones .....	22
	2. Sequía y Estrés Hídrico .....	22

3. Calidad del Agua .....	23
4. Otros Riesgos Climáticos .....	23
VII.5.    RECURSOS HÍDRICOS .....	23
VIII.    COMPOSICIÓN SOCIODEMOGRÁFICA .....	28
IX.    DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD MUNICIPAL .....	29
IX.1.1.    RED CARRETERA E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.....	30
IX.1.2.    TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y OTROS SERV. DE COMUNICACIÓN .....	31
IX.1.3.    TRANSPORTES .....	31
IX.1.4.    ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.....	32
IX.1.5.    TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS .....	32
IX.2.    DEMOGRAFÍA Y VIVIENDA.....	33
IX.2.3.    VIVIENDA .....	41
IX.3.    MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA .....	44
IX.3.1.    EROSIÓN DE SUELOS.....	44
IX.3.2.    SEQUÍA.....	46
IX.4.    SITUACIÓN SOCIOCULTURAL .....	48
IX.4.1.    SALUD .....	48
IX.4.2.    EDUCACIÓN.....	49
IX.4.3.    CULTURA.....	50
Arquitectura.....	50
Patrimonio Arqueológico .....	51
Pintura .....	52
Literatura .....	52
Leyendas .....	52
Artesanías .....	52
Gastronomía .....	52
Traje típico .....	52
Festividades .....	53
IX.4.4.    DEPORTES .....	53
IX.5.    SITUACIÓN ECONÓMICA .....	54
Número de empresas.....	54
IX.5.2.    AGRICULTURA Y GANADERÍA .....	59
IX.5.3.    TURISMO.....	60
IX.6.    SITUACIÓN INSTITUCIONAL .....	61
IX.6.1.    ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA .....	61
IX.6.2.    GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.....	61
IX.6.3.    SEGURIDAD PÚBLICA .....	62
IX.6.4.    TRANSPARENCIA .....	62
IX.6.5.    ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	63

<b>X.</b>	<b>PROBLEMÁTICA MUNICIPAL POR EJE DE DESARROLLO .....</b>	<b>69</b>
X.1.	<b>EJE 1: SUBCOMITÉ DE SERVICIOS MUNICIPALES .....</b>	<b>69</b>
<b>X.2.</b>	<b>EJE 2: SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA.....</b>	<b>70</b>
X.3.	<b>EJE 3: SUBCOMITÉ DE FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA .....</b>	<b>71</b>
X.4.	<b>EJE 4: SUBCOMITÉ DE EDUCACIÓN .....</b>	<b>73</b>
X.5.	<b>EJE 5: SUBCOMITÉ DE DEPORTES .....</b>	<b>74</b>
X.6.	<b>EJE 6: SUBCOMITÉ DE ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES .....</b>	<b>75</b>
<b>X.7.</b>	<b>EJE 7: SUBCOMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO, JUVENTUDES Y MUJERES .....</b>	<b>77</b>
<b>X.8.</b>	<b>EJE 8: SUBCOMITÉ DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN TERRITORIAL. ....</b>	<b>78</b>
X.9.	<b>EJE 9: SUBCOMITÉ DE CULTURA, TURISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA .....</b>	<b>80</b>
X.10.	<b>SUBCOMITÉ DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.....</b>	<b>81</b>
X.11.	<b>SUBCOMITE DE FOMENTO AGROPECUARIO, DESARROLLO AMBIENTAL, FORESTAL Y PROTECCIÓN ANIMAL.....</b>	<b>82</b>
<b>XI.</b>	<b>PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN 2024-2027 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS POR EJE DE DESARROLLO.....</b>	<b>83</b>
XI.1.	<b>SUBCOMITÉ DE SERVICIOS MUNICIPALES .....</b>	<b>83</b>
<b>XI.2.</b>	<b>SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA EXTORSIONES .....</b>	<b>83</b>
<b>XI.3.</b>	<b>SUBCOMITÉ DE FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA .....</b>	<b>84</b>
<b>XI.4.</b>	<b>SUBCOMITÉ DE EDUCACIÓN .....</b>	<b>85</b>
XI.5.	<b>SUBCOMITÉ DE DEPORTES .....</b>	<b>86</b>
<b>XI.6.</b>	<b>SUBCOMITÉ DE ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.....</b>	<b>86</b>
<b>XI.7.</b>	<b>SUBCOMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO, JUVENTUDES Y MUJERES.....</b>	<b>87</b>
<b>XI.8.</b>	<b>SUBCOMITÉ DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN.....</b>	<b>88</b>
<b>XI.9.</b>	<b>SUBCOMITÉ DE CULTURA, TURISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.....</b>	<b>88</b>
<b>XI.10</b>	<b>SUBCOMITÉ DE SALUD PÚBLICA .....</b>	<b>89</b>
<b>XI.11.</b>	<b>SUBCOMITE DE FOMENTO AGROPECUARIO, DESARROLLO AMBIENTAL, FORESTAL Y PROTECCIÓN ANIMAL.....</b>	<b>89</b>
<b>XII.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>90</b>
XIV.1.	<b>ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COPLADEMUN JALOSTOTITLÁN.....</b>	<b>90</b>
	<b>MINUTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, REALIZADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2025 .....</b>	<b>90</b>
	<b>ORDEN DEL DIA .....</b>	<b>91</b>
<b>XIII.</b>	<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>92</b>

## **I. MENSAJE DE LA PRESIDENTA**

El Plan de Desarrollo Municipal que hoy presentamos a nuestra comunidad es mucho más que un documento técnico: es una hoja de ruta que traza con claridad el rumbo que queremos seguir como municipio. Refleja los anhelos, las necesidades y las voces de las y los jalostotitlenses, y representa nuestro compromiso de transformar esos ideales en acciones concretas.

Desde el inicio de esta administración, asumimos la responsabilidad de gobernar con visión, cercanía, honestidad y transparencia. Este plan es resultado de un proceso participativo, incluyente y transparente, donde ciudadanos, especialistas, servidores públicos y diversos sectores sociales aportaron ideas y propuestas valiosas para construir un futuro más justo, próspero y sostenible.

Creemos firmemente que la planeación es la base del buen gobierno, los ejes estratégicos que conforman este plan son: servicios municipales, seguridad pública, finanzas públicas, transparencia, educación, deportes, asistencia social, equidad de género, juventudes y mujeres, obra pública, desarrollo urbano, cultura, turismo, promoción económica, salud pública, protección civil, fomento agropecuario, desarrollo ambiental y protección animal todos estos ejes enfocados en atender las verdaderas prioridades de nuestra gente, con una perspectiva de equidad, innovación y corresponsabilidad.

Sabemos que los retos son grandes, pero también lo es nuestra determinación. Hoy reafirmamos que Jalostotitlán no se detiene, que seguimos avanzando con paso firme, construyendo juntos un municipio con más oportunidades para todas y todos.

Invito a cada ciudadana y ciudadano a conocer este plan, a hacerlo suyo y a caminar juntos en esta ruta de transformación. El desarrollo de nuestro municipio es tarea de todos, y solo unidos podremos lograr el Jalostotitlán que soñamos.

## II. DIRECTORIO MUNICIPAL

PUESTO	NOMBRE COMPLETO
CABILDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN 2024 – 2027	
Presidenta Municipal	Lic. Judith Macías Ramírez
Síndico Municipal	LCP. Cristian Iván Lozano Flores
Regidora	C. Laura Ávila Jiménez
Regidor	C. Octavio González Zermeño
Regidora	C. Ana María Macías Pérez
Regidor	C. Jorge Alonso Hernández Santillán
Regidora	C. Gricelda López Pérez
Regidor	LCP. Raúl Soto Ramírez
Regidora	C. Blanca Aracely Romo González
Regidor	C. Arturo González Pérez
Regidora	C. Lorena Hernández
DIRECTORES DE ÁREA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN 2024 – 2027	
Secretario General	LUMA. Sergio Padilla Gallardo
Tesorero Municipal	LCP. Leonardo Márquez Mena
Oficial Mayor	QFB. Beatriz Eugenia Huerta Ochoa
Director de Desarrollo Urbano Y Obra Publica	Ing. José Ricardo Gutiérrez Jiménez
Director de Desarrollo Social	C. Christian Emmanuel López Moreno
Directora de Promoción Económica	Ing. Grecia de la Torre Gutiérrez
Director de la Casa de la Cultura Y Patronato del Museo	Joel Aguirre Juárez
Director de Turismo	Lic. David Alejandro Rodríguez Hernández
Director de Desarrollo Rural	MVZ. Javier Jiménez Ramírez
Director del Rastro Municipal	C. Saulo Hebel Gutiérrez Reynoso
Director de Agua Potable	Ricardo Pérez González
Directora del DIF Municipal	Lic. Betania Macías Ramírez
Directora de la oficina enlace de la S.R.E.	Lic. Estefanía Reynoso Lozano

Dirección de Salud Municipal y Protección Civil y Bomberos	Lic. Jennifer Gutiérrez Paredes
Dirección de la Juventud	C.D. Cinthia Eréndira Sánchez Moran
Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Mariana Jiménez Ramírez
Director del Taller Mecánico	C. Enrique Martin Muños
Jefe Oficial del Registro Civil	Lic. José Luis Sandoval
Director de Impuesto Predial y Catastro	Lic. Osiel Gutiérrez López
Director de Aseo Publico	Lic. Marcelo Abundis González
Director de Parques y Jardines	C. José Jiménez González
Jefe de Ingresos	Lic. Alejandro Gutiérrez Casillas
Directora de Comunicación Social	C. Diana Yvette Reynoso de la Cruz
Director de Transporte	Antonio Ossiel García Ocio
Director de Educación	Mtro. Alejandro Romo Rodríguez
Director de la Casa del Deporte	José Alonso Martin Pérez
Director del Cementerio	Eduardo Esaú Domínguez Mendoza

### III. MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO La normatividad que sustenta al municipio libre para ejercer su pleno derecho a determinar las directrices del desarrollo en su ámbito de competencia se enlista a continuación: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes: Fracción I, que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un o una presidente municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. Fracción II, que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica, y maneja su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y

disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. 5 Fracción III, que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: (a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. (b) Alumbrado público. (c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. (d) Mercados y centrales de abasto. (e) Panteones. (f) Rastro. (g) Calles, parques y jardines y su equipamiento. (h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía Preventiva Municipal y Tránsito. (i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales. Los municipios, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivos. Así mismo, cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio. Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 5: Son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación de esta ley, dentro de su ámbito de competencia: [...] VII. Los municipios de la Entidad; VIII. Los Consejos de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal; [...] XI. Las demás dependencias, entidades, instancias u organismos de la administración pública estatal y municipal. Es obligación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría, organizar y conducir la planeación participativa del desarrollo del Estado con la participación de la ciudadanía. Artículo 8. Es responsabilidad de las autoridades, instancias y organismos mencionados en el artículo 5 de esta Ley, en sus respectivos ámbitos de competencia, conducir sus actividades, fomentando la participación de los ciudadanos y los sectores público y privado, instituyendo para ello el Sistema Estatal de Planeación Participativa. Artículo 44. La Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes. Artículo 45. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación. Artículo 46. El Plan Municipal de

Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género. Artículo 47. Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación participativa y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables. Artículo 50. Será obligación de los ayuntamientos mantener integrados los COPLADEMUN, en los términos del artículo anterior. Artículo 51. La organización y funcionamiento de los COPLADEMUN, queda precisada en la reglamentación interna de los organismos municipales. Artículo 53. El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza, por conducto de su Secretario Técnico presentará al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación. Artículo 54. La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se hará dentro de los 15 días hábiles siguientes a su presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes a su aprobación. Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitir a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, en igual término. Publicado el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en un término máximo de treinta días, enviará copia de éste al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. El Ayuntamiento, en el mismo plazo, hará llegar una copia del mismo a la Secretaría. Artículo 55. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias. Artículo 56. Los Ayuntamientos deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos. Además, en el caso de los municipios integrados al Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco, se deberá asegurar la elaboración de un programa especial por municipio, para el desarrollo de los grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas, respetando la equidad de género, a través del cual se identifiquen sus necesidades prioritarias en el primer año de la administración municipal, y esté acompañada de una cartera de proyectos de inversión Artículo 57. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de él

se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los primeros nueve meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional. Artículo 58. La actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación. Artículo 59. Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación. El contenido y estructura del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza quedará precisado en el reglamento de la presente Ley.

#### **IV. PRESENTACIÓN Y METODOLOGÍA**

Metodología para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Jalostotitlán (2024–2027)

El propósito del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 es dotar al Ayuntamiento de Jalostotitlán de un instrumento de planeación eficaz, ágil y alineado con los principios de gobernanza democrática, que permita visualizar y atender las necesidades de la población en el corto y mediano plazo, promoviendo un desarrollo sostenible, participativo y territorialmente equilibrado.

Este plan busca destacar al municipio como un referente de organización, innovación institucional, dinamismo económico y bienestar social en la región Altos Sur de Jalisco.

Objetivo de la Metodología

Establecer un proceso estructurado, transparente y participativo para la elaboración del Plan, integrando la perspectiva de la sociedad jalostotitlán, el análisis técnico y la coordinación interinstitucional, con el fin de diseñar una hoja de ruta estratégica que oriente las acciones del gobierno municipal.

## ***Fases Metodológicas***

### ***1. Conformación del Equipo Técnico Local (ETL)***

- Integrado por funcionarios clave de la Administración Municipal, especialistas externos y asesores en planeación.
- Su función es coordinar, sistematizar y documentar todo el proceso.

### ***2. Convocatoria e Instalación del COPLADEMUN***

- Integración plural y representativa del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Validación del proceso participativo y representatividad social.

### ***3. Aprobación del COPLADEMUN por Cabildo***

- Asegurar la legalidad, legitimidad y respaldo institucional al proceso.

### ***4. Reuniones y Mesas de Trabajo con COPLADEMUN***

- Identificación de problemáticas, necesidades, oportunidades y prioridades por sectores: social, económico, ambiental, institucional y territorial.
- Ejercicio de consulta ciudadana a través de foros, encuestas, entrevistas y talleres comunitarios.

### ***5. Evaluación del PMDG anterior (2021–2024)***

- Revisión de avances, logros, rezagos y buenas prácticas.
- Análisis de indicadores, metas no cumplidas y lecciones aprendidas.

### ***6. Diagnóstico Municipal por Ejes de Desarrollo***

- Uso de información estadística (INEGI, CONEVAL, IIEG, etc.).
- Análisis territorial, socioeconómico, ambiental e institucional.
- Enfoque FODA por ejemplo.

### ***7. Definición de la Visión, Objetivos y Valores***

- Construcción colectiva de la visión estratégica del municipio al 2027.
- Establecimiento de principios rectores como transparencia, equidad, participación y sostenibilidad.

## **8. Cartera de Proyectos Prioritarios**

- Priorización de intervenciones clave de alto impacto, bajo criterios de viabilidad, urgencia y beneficio colectivo.
- Vinculación con promesas de campaña y demandas ciudadanas.

## **9. Prospectiva Municipal**

- Análisis de tendencias locales, regionales y globales.
- Establecimiento de escenarios posibles y deseables.
- Alineación con los ODS, el Plan Estatal de Desarrollo y programas federales.

## **10. Apartados Estratégicos por Eje de Desarrollo**

- Establecimiento de estrategias, líneas de acción y programas estructurados para cada eje:
  - Social y Humano
  - Económico y Productivo
  - Urbano y Ambiental
  - Gobierno y Gobernanza

## **11. Indicadores, Metas y Mecanismos de Seguimiento**

- Diseño de un sistema de monitoreo y evaluación.
- Indicadores SMART por programa y eje.
- Reportes periódicos e informes ciudadanos.

## **12. Consolidación de la Información y Elaboración del Borrador**

- Redacción técnica y estructuración formal del documento del PMDG.
- Integración de gráficos, mapas y anexos explicativos.

## **13. Revisión Técnica y Aprobación del Contenido**

- Validación por el ETEL, el COPLADEMUN y asesores externos.
- Incorporación de observaciones.

## **14. Aprobación del PMDG por el Cabildo**

- Publicación oficial del documento en medios impresos y digitales.
- Difusión y socialización comunitaria.

---

## **Principios Rectores del Proceso**

- Participación ciudadana efectiva

- Planeación basada en evidencia
- Equidad y derechos humanos
- Sostenibilidad ambiental
- Transparencia y rendición de cuentas
- Innovación institucional

## **CONTEXTO MUNICIPAL**

### **V. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

#### **Geografía**

El municipio de Jalostotitlán se localiza en la región Altos Sur del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Teocaltiche, Mexxicacán, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón y San Juan de los Lagos (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 566.52 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 21°10'5.88" latitud norte y -102°27'54.72" de longitud oeste, a una altura de 1753 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1610 y 2120 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido y subhúmedo. La temperatura media anual es de 18.7°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 6.9C y 32.3°C. La precipitación media anual es de 701 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 583.50 mm.

El municipio está constituido por roca tipo caliza-lutita en su mayor parte y arenisca. Los suelos dominantes pertenecen al tipo planosol y feozem (ver tabla 1).



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Tabla

1

Medio

físico

Tabla 1 Medio físico		
Jalostotitlán, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km <sup>2</sup> )	557	El municipio de Jalostotitlán tiene una superficie de 557km <sup>2</sup> . Por su superficie se ubica en la posición 52 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,610
	Máxima municipal	2,120
	Cabecera municipal	1,753
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	51.5
	Lomerío (5° - 15°)	39.5
	Montañosas (> 15°)	9.0
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	100.0
	Máxima promedio	32.3
	Mínima promedio	3.9
Temperatura (°C)	Media anual	18.7
	Precipitación (mm)	701
Geología (%)	Arenisca - Conglomerado	29.2
	Caiza - Lutita	25.3
	Arenisca	16.4
	Basalto	12.4
	Aluvial	8.3
	Otros	8.4
Tipo de suelo (%)	Planosol	40.5
	Feozem	25.4
	Fluvisol	9.4
	Litosol	8.6
	Rendzina	6.1
	Otros	10.0
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	54.1
	Asentamiento humano	1.2
	Bosque	16.7
	Cuerpo de agua	0.1
	Pastizal	21.5
	Selva	6.4

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO, Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

## VI. CONTEXTO HISTÓRICO

### Toponimia

El nombre Jalostotitlán viene de la conjunción de las palabras náhuatl; Xalli (arena), oztotl (cueva) y tlan (lugar, tierra), lo que se traduce como "lugar entre las cuevas de arena".

### Contexto histórico

Fue señorío independiente de raza tecuexe y caxcana. En 1164 y años subsiguientes tuvieron que resistir las acometidas de los aztecas o mexicas, quienes después de permanecer por espacio de 40 años en Teocaltiche prosiguieron al centro de lo que ahora es la República Mexicana.

En 1541 los naturales destruyeron la capilla de los misioneros, incendiaron sus viviendas y se remontaron a los cerros, uniéndose a los aborígenes de Nochistlán

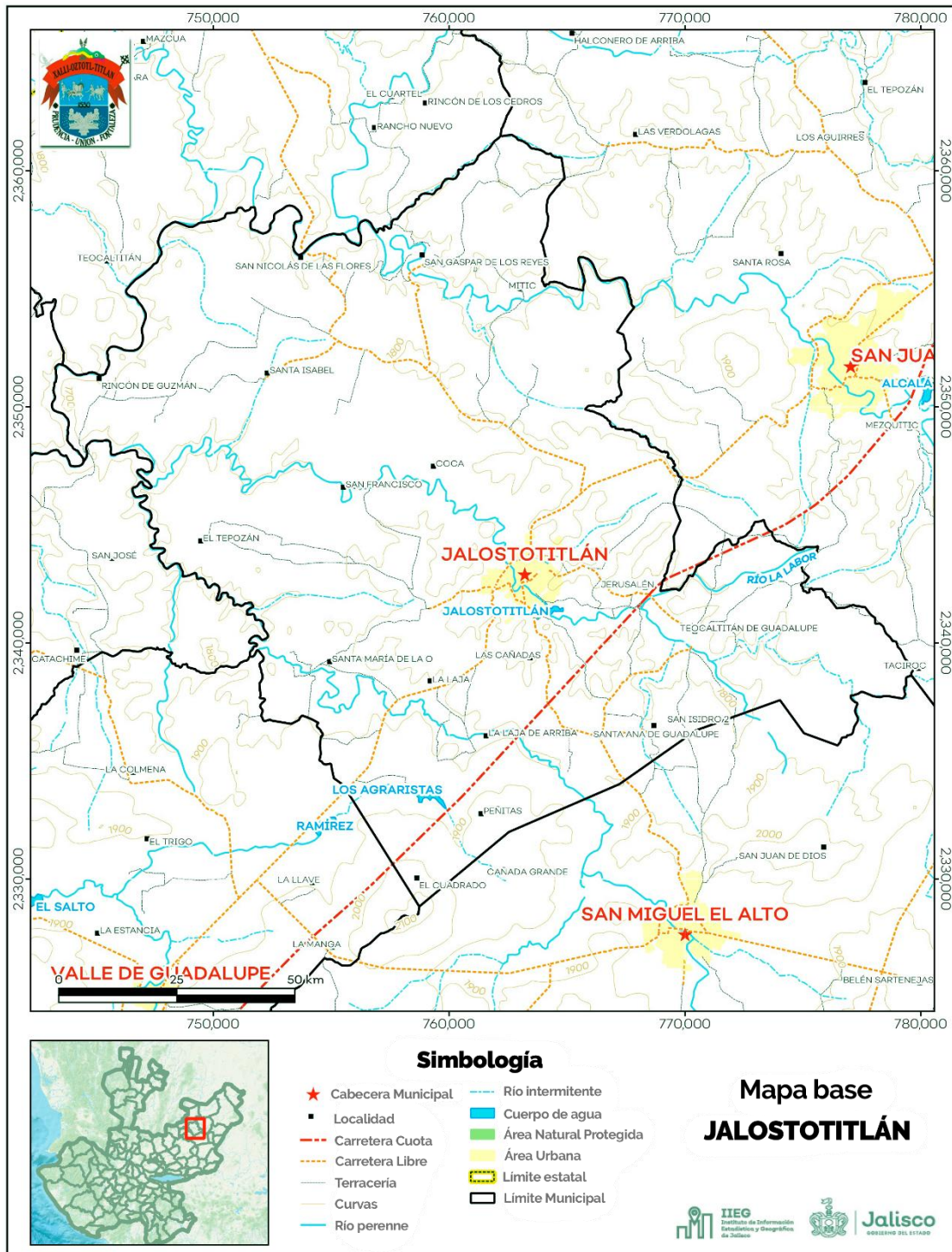
en el cerro que ahora se denomina de San Miguel, esto durante la Guerra del Mixtón. Los sobrevivientes regresaron a repoblar los sitios en donde moraban y fue así como los naturales de Jalostotitlán retornaron y refundaron su pueblo.

El fundador de Jalostotitlán fue Fray Miguel de Bolonia en 1544, ya en 1583 estaba dividido en cuatro barrios: La Cruz, San Andrés, San Nicolás y Santa Rosa. En 1825 contaba con Ayuntamiento, para 1838 obtuvo la categoría de Pueblo, en 1825 perteneció al Segundo Cantón de Lagos; a partir de 1870 perteneció al onceavo Cantón de Teocaltiche. Fue el 21 mayo de 1872 cuando se erige un departamento en las municipalidades de Jalostotitlán y San Miguel el Alto. Las comisarías de Cañadas y Temacapulín se agregan a Jalostotitlán.

Por decreto el 1º de septiembre de 1970, se eleva a la categoría de Ciudad la villa de Jalostotitlán.

# VII. ASPECTOS ESPACIALES DEL MUNICIPIO

## VII.1. MAPA BASE



## VII.2. USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

La cobertura del suelo predominante en el municipio es la agricultura con un 54.1% de su superficie, seguida de Pastizal con 21.5%, los asentamientos humanos solo ocupan el 1.2 del territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 6.0% de los cuales el 6.0% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0.0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2 Cobertura Arbórea

Tabla 2 Cobertura Arbórea		
Jalostotitlán, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	6.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, pal mar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	0.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	0.0	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	6.0	

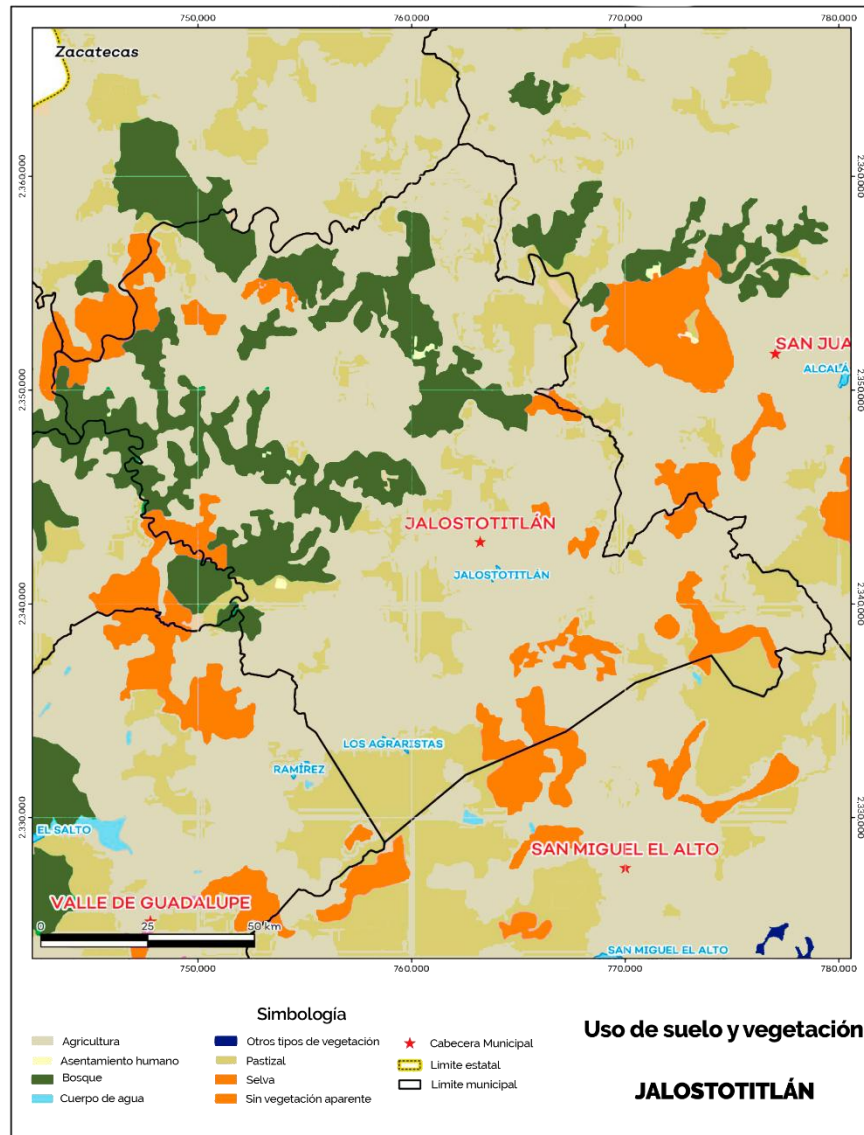
Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2 Uso de Suelo y Vegetación

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica		
Jalostotitlán, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.74	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	166	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.69	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	443	Agricultura de temporal anual

Fuente: IIEG, 2021

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG con base en INEGI 2017

### Áreas naturales protegidas y humedales

Jalostotitlán cuenta con 0.3% de humedales (ver mapa 3 y tabla 3).

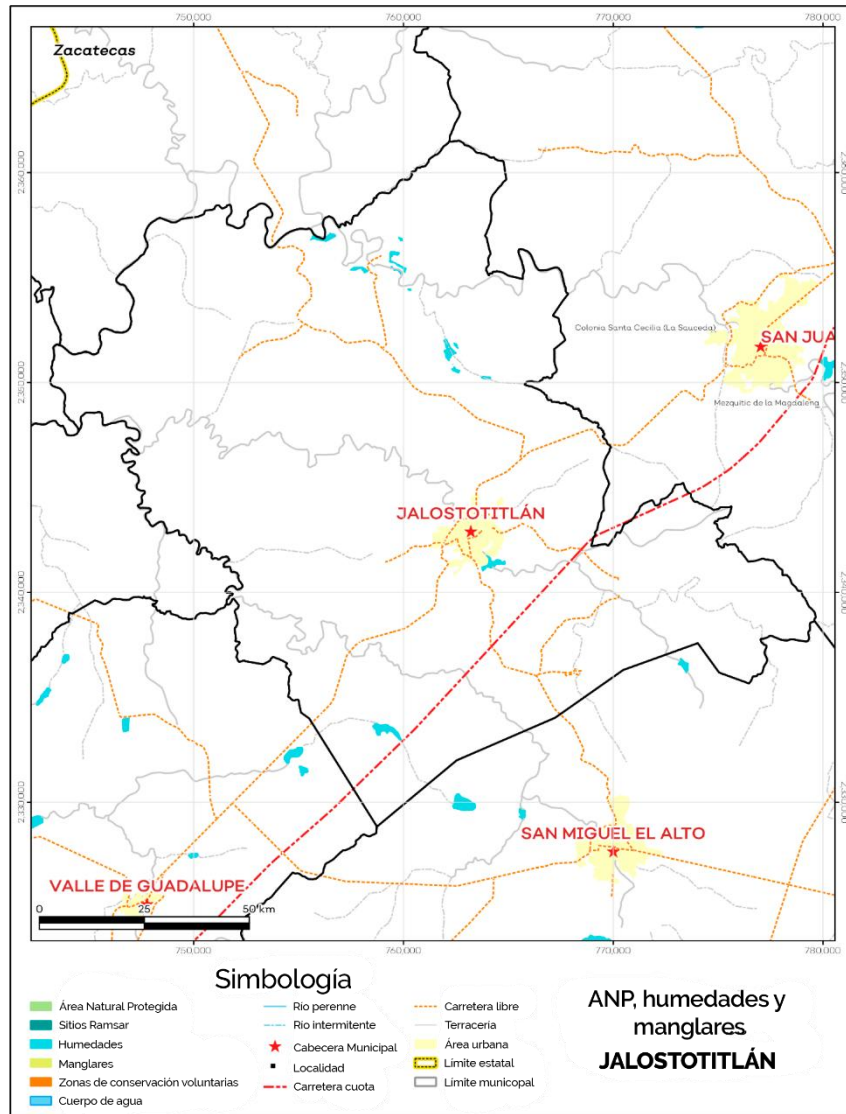
Tabla 3 ANP y humedales

Tabla 3 ANP y humedales		
Jalostotitlán, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	0.0	
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.3	

Fuente: IEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Mapa 3 ANP y humedales

Mapa 3. ANP y Humedades



Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

### Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de temporal anual la cual representa el 55.5% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.74 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.66, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

## Diversidad Ecosistémica

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica		
Jalostotitlán, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.74	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	165	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.69	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	44.3	Agricultura de temporal anual

Fuente: IIEG, 2021

### VII.3. FLORA Y FAUNA

#### Flora (Vegetación) de Jalostotitlán

##### 1. Pastizales

- Ubicación: Lomeríos y faldas de cerros.
- Tipo de vegetación: Predominan los pastos naturales, adaptados al clima semiárido y al uso agroganadero del suelo.

##### 2. Bosques

- Riqueza vegetal: Relativamente pobre, con escasa diversidad.
- Especie dominante: Encino (*Quercus* spp.), árbol común en bosques templados de Jalisco.

##### 3. Selva baja espinosa

- Se desarrolla en zonas más cálidas y secas.
- Especies representativas:
  - Huizache (*Vachellia farnesiana*)
  - Nopal (*Opuntia* spp.)
  - Palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*)
  - Granjeno (*Celtis pallida*)
  - Mezquite (*Prosopis* spp.)
  - Plantas de gran porte: Probablemente cactáceas columnares y otras suculentas adaptadas.

#### 4. Especie endémica destacada

- Cedro blanco (*Cupressus lusitanica* o una variante regional endémica): Árbol valioso por su madera, limitado a zonas altas con humedad relativa.

---

### Fauna de Jalostotitlán

Especies frecuentes:

- Coyote (*Canis latrans*): Predador adaptable a climas secos y abiertos.
- Conejo (*Sylvilagus spp.*): Presente en pastizales y matorrales.
- Ardilla (*Sciurus spp.*): Especie común en zonas arboladas o de transición.
- Otras especies menores:
  - Tlacuaches, lagartijas, zorros, murciélagos insectívoros, entre otros.

## VII.4. RIESGOS NATURALES

### 1. Inundaciones

El municipio se asienta sobre suelos planosoles, que son poco permeables y altamente propensos a anegamientos.

Existen múltiples cuerpos de agua, como ríos, arroyos, presas y lagunas, que pueden desbordarse durante periodos de lluvias intensas.

Existe un alto riesgo de inundaciones pluviales, especialmente durante el temporal de lluvias (julio a octubre), fenómeno común en la región Altos Sur de Jalisco.

### 2. Sequía y Estrés Hídrico

La precipitación media anual es de aproximadamente 701 mm, concentrada en pocos meses, lo que genera una estación seca prolongada.

Este patrón favorece sequías estacionales y pérdidas agrícolas, sobre todo en años con precipitaciones por debajo del promedio.

Se proyecta un alto agotamiento del agua para el año 2030, afectando la disponibilidad de recursos hídricos tanto superficiales como subterráneos.

### 3. Calidad del Agua

Existe riesgo de contaminación y salinización de acuíferos y pozos, especialmente en zonas rurales y de uso agrícola.

Esto compromete la salud pública y la seguridad hídrica, especialmente ante sequías prolongadas y sobreexplotación del manto freático.

### 4. Otros Riesgos Climáticos

Durante la temporada de huracanes, aunque Jalostotitlán se encuentra lejos del litoral, puede recibir los remanentes de ciclones, que traen lluvias torrenciales e incrementan el riesgo de inundaciones súbitas.

Entre abril y junio pueden presentarse olas de calor extremo, con efectos adversos sobre la salud humana, el rendimiento agrícola y el equilibrio ecológico local.

## VII.5. RECURSOS HÍDRICOS

### Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 100.0% no tienen disponibilidad y el 0.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

tabla

acuíferos

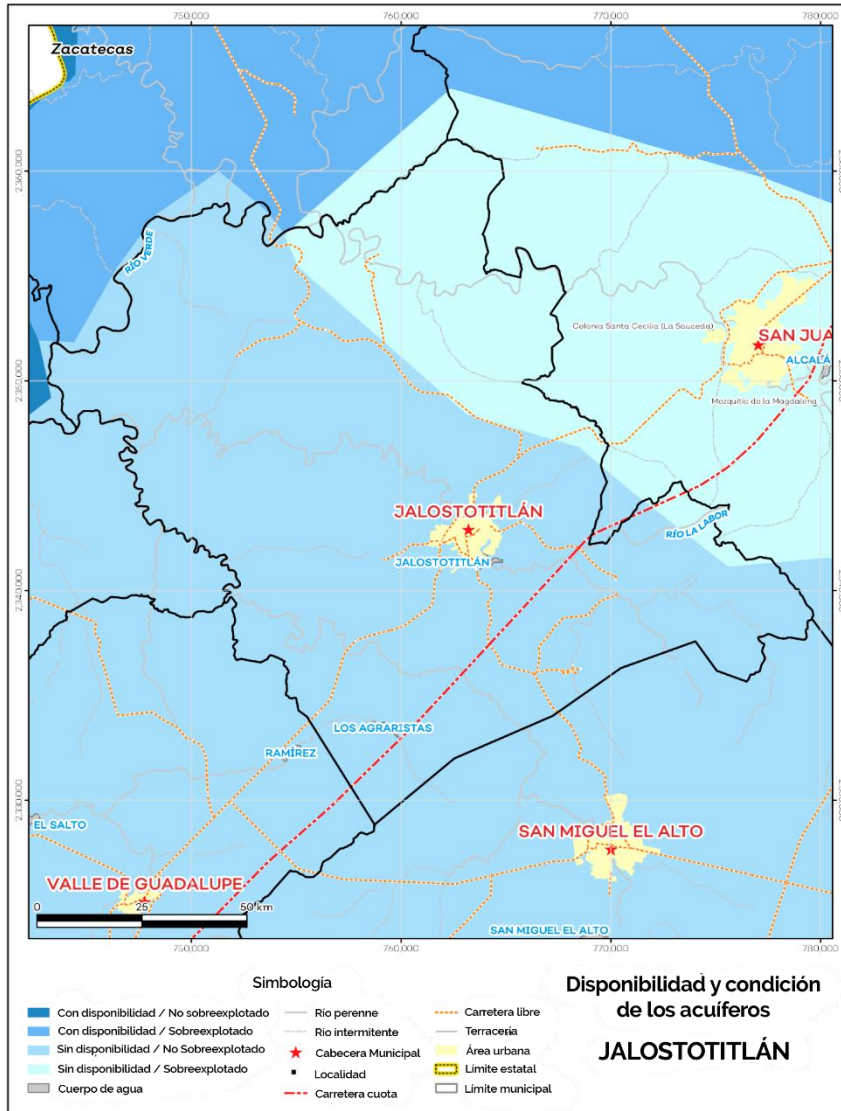
Tabla 7 Acuíferos		
Jalostotitlán, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.0	
Sin disponibilidad	100.0	
No sobreexplotado	80.9	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sobreexplotado	19.1	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021.

mapa

acuíferos

Mapa 6. Acuíferos



Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Río Santiago 1 de las cuales el 100.0% tienen disponibilidad y el 0.0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 8).  
 tabla cuencas

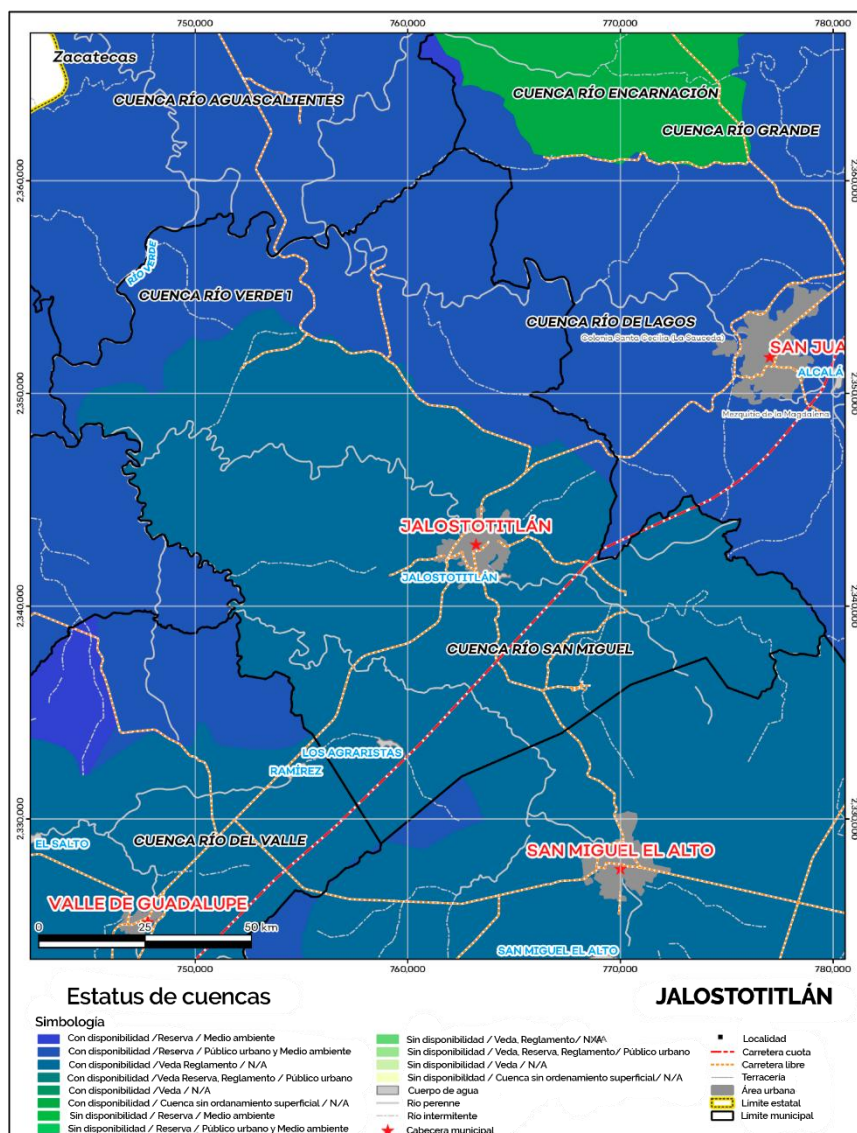
Tabla 8 Cuencas		
Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	
Tipos de Ordenamiento		Cantidad %
Reserva	27.7	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.0	
Veda y reglamento	72.3	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IEG con base en CONAGUA 2021

mapa

cuencas

Mapa 7. Cuencas



Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

## Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Jalostotitlán tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 583.50 mm; la media del mes de enero es de 30.13 mm, la mínima de 26.00 mm y la máxima de 36.00 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 78.11 mm, la mínima de 66.00 mm y máxima de 83.27 mm (ver mapa 5 y tabla 6).

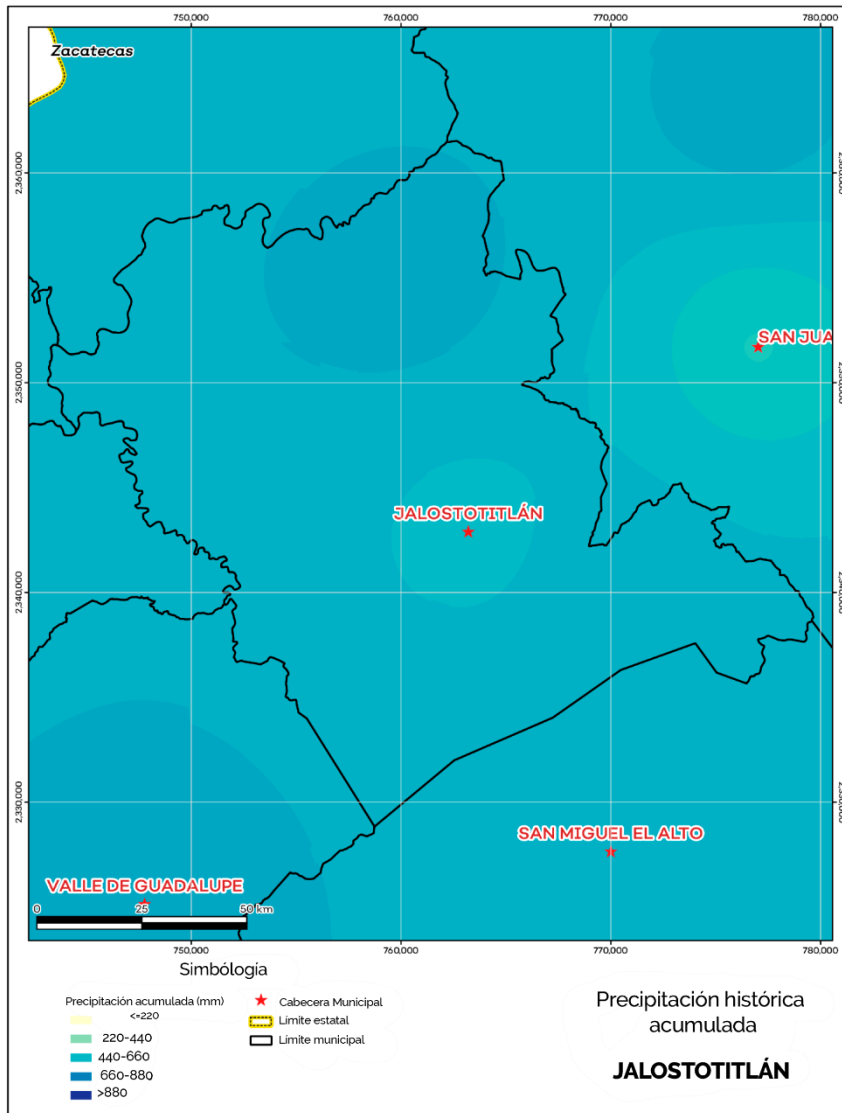
tabla precipitación media mensual y acumulada

Tabla 6 Precipitación media mensual y acumulada				
Jalisco, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	30.1	26.0	36.0	
Febrero	32.9	27.0	39.0	
Marzo	44.1	37.0	56.0	
Abril	48.3	42.0	64.0	
Mayo	54.8	48.0	70.0	
Junio	71.3	64.0	79.0	Registros de precipitación histórica media mensual.
Julio	78.1	66.0	83.3	
Agosto	72.6	62.0	76.4	
Septiembre	58.0	49.0	61.3	
Octubre	42.2	39.0	51.0	
Noviembre	30.1	28.0	34.0	
Diciembre	27.7	26.0	32.0	
Acumulada	583.5	534.0	658.0	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

mapa                      precipitación                      histórica                      acumulada

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

## VIII. COMPOSICIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

### Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 41, escuela, seguido de 19 con templo e instalación deportiva o recreación con 13 (ver tabla 10).

Tabla 10 Infraestructura			
Jalostotitlán, Jalisco			
Infraestructura	Descripción		
Infraestructura (km)	Carreteras	1051	El municipio se encuentra en el cuarto lugar de la región Altos Sur, registrando grado alto de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	178	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Aeródromo Civil	0		
Cementerio	2		
Centro Comercial	0		
Centro de Asistencia Médica	11		
Escuela	41		
Estación de Transporte Terrestre	0		
Instalación de Comunicación	0		
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Instalación Deportiva o Recreativa	13		
Instalación Diversa	1		
Instalación Gubernamental	6		
Mercado	1		
Plaza	8		
Pozo	0		
Tanque de Agua	4		
Templo	19		

## DIAGNÓSTICO

### IX. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD MUNICIPAL

#### Aspectos Demográficos

El municipio de Jalostotitlán pertenece a la Región Altos Sur, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 32,678 personas; de las cuales el 49 por ciento eran hombres y 51 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representan el 7.9 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal disminuyó un 3.25 por ciento en cinco años.

tabla población total según sexo

Tabla 1 Población total según sexo					
Jalostotitlán, Jalisco					
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020		
			Total	Hombres	Mujeres
045	Jalostotitlán	33.777	32.678	15,012	15,666

Fuente: IIEG con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

En 2020 Jalostotitlán contaba con 163 localidades, de éstas, 16 eran de dos viviendas y 46 de una. La localidad de Jalostotitlán era la más poblada, con 24,890 personas, que representaban el 76.2% de la población del municipio; le seguía Solidaridad [Fraccionamiento] con el 4.2%, San Gaspar de los Reyes (San Gaspar) con el 2.7%, Teocaltitán de Guadalupe con el 2.1% y Jardines del Sol [Fraccionamiento IPROVIPE] con el 1.7% del total municipal (ver tabla 2).

tabla población total según sexo y distribución porcentual de la población

Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población						
Jalostotitlán, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres
0045	Jalostotitlán	31.948	32.678	100.0	15,012	15,666
0001	Jalostotitlán	24.423	24,890	76.2	12,139	12,751
0301	Solidaridad [Fraccionamiento]		1,359	4.2	680	689
0066	San Gaspar de los Reyes (San Gaspar)	939	868	2.7	409	459
0075	Teocaltitán de Guadalupe	700	683	2.1	339	344
0309	Jardines del Sol [Fraccionamiento IPROVIPE]		542	1.7	273	269

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

### IX.1.1. RED CARRETERA E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Actualmente el municipio de jalostotitlán cuenta con una red de carreteras de todos los niveles, siendo las más importantes las siguientes:

Tipo de vía	Nombre / Tramo	Estado	Observaciones
Autopista de cuota	de 80D (Guadalajara Lagos de Moreno)	– Buena	Principal eje interestatal; conecta al municipio a alta velocidad
Carretera federal libre	Carretera 80	Regular mala	a Cruza zonas urbanas y rurales; con baches, menor velocidad y mayor riesgo
Carreteras estatales	Jalostotitlán Teocaltiche Mexticacán	– En – conservación	Proyecto de mantenimiento en curso por parte del gobierno estatal
Carreteras estatales	Jalostotitlán – San Miguel el Alto	Regular	Tramo clave de conexión regional; con curvas pronunciadas y mantenimiento parcial
Carreteras locales	Jalostotitlán Teocaltitan Guadalupe	– de Irregular	Camino secundario; estrecho, con tramos de terracería y desgaste por lluvias
Caminos rurales	Ramales rancherías delegaciones	a y Irregulares	Muchos son de terracería; algunos están en proceso de pavimentación municipal

### IX.1.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y OTROS SERV. DE COMUNICACIÓN

El municipio de Jalostotitlán cuenta con cobertura de red de telefonía e internet en la mayor parte de su territorio, lo que permite una adecuada comunicación y acceso a servicios digitales en las principales localidades. Sin embargo, persisten zonas con conectividad limitada o nula, principalmente en áreas rurales y delegaciones alejadas. La situación más crítica se presenta en la delegación de Teocaltitán de Guadalupe, donde la falta de acceso a servicios de telecomunicaciones representa una limitante para la educación, la seguridad, la salud y el desarrollo económico local.

### IX.1.3. TRANSPORTES

En el municipio de Jalostotitlán existe una red funcional de rutas de transporte organizadas, principalmente orientadas a sectores específicos. Destacan las rutas de transporte escolar, que facilitan el acceso de estudiantes a planteles educativos, así como el transporte de personal de empresas privadas, especialmente aquellas vinculadas a los sectores agroindustrial y manufacturero. Paralelamente, operan rutas informales de transporte en vehículos tipo combi o van, utilizadas por la población para la movilidad cotidiana entre comunidades, cabecera municipal y localidades vecinas. Aunque estas opciones contribuyen a la conectividad del territorio, la falta de regulación formal, horarios definidos y paradas señalizadas limita su eficiencia y seguridad.

#### **IX.1.4. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

El municipio de Jalostotitlán enfrenta una problemática significativa en la disponibilidad y distribución de agua potable para su población. Actualmente, se cuenta con un total de 21 pozos operados directamente por el ayuntamiento en la cabecera municipal, además de otros pozos en delegaciones y comunidades que son gestionados por juntas locales del agua.

Sin embargo, el sistema de distribución presenta importantes deficiencias: gran parte del agua se pierde debido a fugas y al deterioro en las redes de distribución, cuyas tuberías son antiguas y requieren renovación urgente. Esta situación se agrava debido a que el agua en esta zona es altamente alcalina, lo que provoca taponamientos frecuentes en las tuberías y sistemas de bombeo, dificultando aún más el suministro continuo y eficiente.

Para mitigar la falta de agua directa en algunas zonas, el municipio dispone de pipas que suministran agua a domicilio o a puntos específicos; aunque este recurso es limitado y no cubre de manera integral todas las necesidades de la población.

Además, el municipio cuenta con cuatro plantas tratadoras de agua, las cuales no funcionan al 100 %. En particular, la planta tratadora de la cabecera municipal requiere una renovación urgente, ya que su tecnología es obsoleta y se encuentra ubicada dentro de la mancha urbana, lo que limita su operatividad y representa un reto para el tratamiento eficiente y seguro del agua.

#### **IX.1.5. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

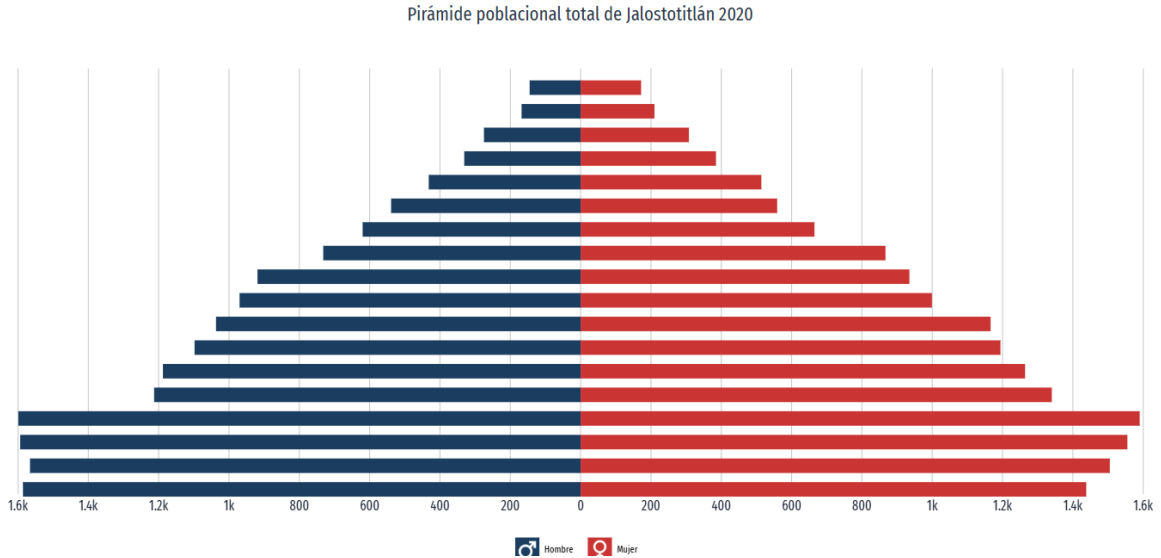
El municipio de Jalostotitlán cuenta con varias rutas de recolección de residuos sólidos que operan los 365 días del año, garantizando un servicio continuo para la población. Sin embargo, la problemática principal radica en el vertedero municipal, el cual requiere múltiples adecuaciones para asegurar su correcto funcionamiento y minimizar impactos ambientales. Para fomentar una cultura de manejo responsable de los residuos, el ayuntamiento implementa campañas de reciclaje y recolección en colaboración con diversas escuelas, asociaciones civiles y empresas locales, promoviendo la participación comunitaria y la sostenibilidad ambiental.

### **IX.2. DEMOGRAFÍA Y VIVIENDA**

Población Total: 32,678 habitantes

Población femenina: 16,666 (51%)

Población masculina: 16,012 (49%)



Distribución por edad:

Los grupos de edad con mayor concentración poblacional son:

15 a 19 años: 3,189 habitantes

10 a 14 años: 3,149 habitantes

5 a 9 años: 3,071 habitantes

Estos tres rangos de edad representan el 28.8% de la población total, indicando una población joven predominante.

Observaciones:

La proporción ligeramente mayor de mujeres que de hombres es común en muchas regiones y puede influir en la planificación de servicios de salud y sociales.

La concentración alta de población joven (de 5 a 19 años) implica una fuerte demanda en servicios educativos, recreativos y de salud para esta etapa.

Este perfil demográfico también anticipa la futura incorporación de un gran número de jóvenes al mercado laboral en los próximos años, lo que requiere estrategias para generación de empleo y capacitación.

## Tendencias Demográficas

Crecimiento poblacional moderado: Aproximadamente 1.5% anual.

Migración interna y hacia zonas urbanas mayores: Principalmente de jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales.

### **IX.2.1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y MARGINACIÓN**

#### Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza en 2015 y 2020 en el municipio, así como aquellas vulnerables por carencias sociales, las vulnerables por ingresos y las no pobres y no vulnerables.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
Jalostotitlán, 2015 -2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
<b>Pobreza multidimensional</b>						
Población en situación de pobreza multidimensional	42.1	39.9	15,028	12,346	2.0	2.0
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	38.5	36.8	13,723	11,364	1.9	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.7	3.2	1,304	982	3.5	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	40.1	43.6	14,305	13,490	1.9	1.9
Población vulnerable por ingresos	5.2	4.8	1,860	1,497		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	12.5	11.6	4,461	3,584		
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	82.3	83.6	29,333	25,836	2.0	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	19.0	16.4	6,758	5,081	3.3	3.2
<b>Indicadores de carencias sociales</b>						
Rezago educativo	31.0	26.5	11,067	8,196	2.4	2.4
Acceso a los servicios de salud	25.7	41.9	9,168	12,947	2.6	2.4
Acceso a la seguridad social	70.4	70.3	25,082	21,745	2.1	2.0
Calidad y espacios de la vivienda	6.2	2.8	2,225	878	3.0	2.6
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	17.7	13.5	6,327	4,380	2.8	2.4
Acceso a la alimentación	9.5	5.3	3,388	1,650	2.9	2.7
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	12.3	11.7	4,373	3,622	2.0	1.8
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	47.4	44.8	16,887	13,843	1.8	2.0

Fuente: Elaborado por el IEG con base en estimaciones del CONEVAL, del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS -ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Jalostotitlán el 39.9 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir,

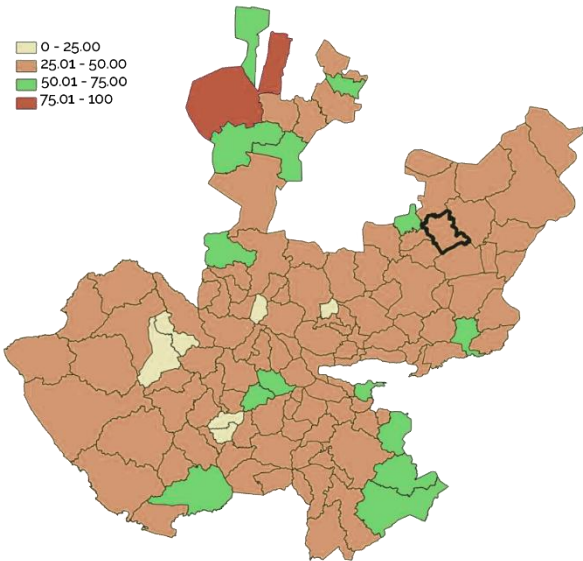
12,346 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo el 43.6 por ciento (13,490 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 4.8 por ciento era vulnerable por ingresos y 11.6 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 3.2 por ciento de la población de Jalostotitlán se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 3.7 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 36.8 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 11,364 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 38.5 por ciento (13,723).

Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 70.3 por ciento, que en términos absolutos representa 21,745 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de calidad y espacios de la vivienda, con el 2.8 por ciento.

Mapa 2 Porcentaje de población en situación de pobreza

Mapa 2 Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL, del Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020

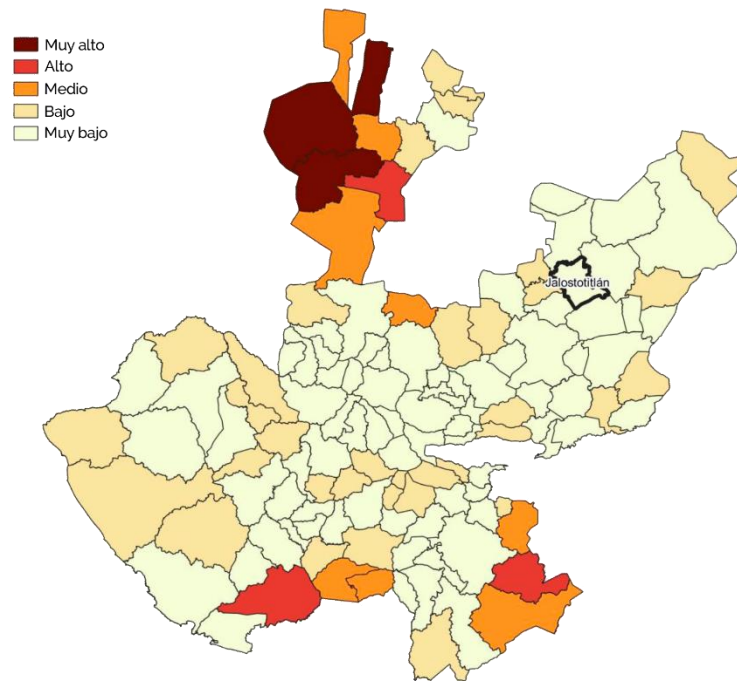
La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite

diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Jalostotitlán presentó un grado de marginación muy bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 47.7 por ciento, y que el 67.8 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2020

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG. con base en estimaciones del CONAPO. Índice de Marginación 2020

Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de San Gaspar de los Reyes (San Gaspar) tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (55.7%), mientras que Teocaltitán de Guadalupe presenta los más altos porcentaje de población analfabeta (5.1%) Jardines del Sol [Fraccionamiento IPROVIPE] presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (37.9%), mientras que Solidaridad [Fraccionamiento] mostró el más bajo porcentajes de población analfabeta con un 2.7% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Jalostotitlán, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
046	Jalostotitlán	Muy Bajo	4.4	47.7	23.8	67.8	
1	Jalostotitlán	Muy bajo	4.2	45.6			33
31	Solidaridad [Fraccionamiento]	Muy bajo	2.7	41.0			26
66	San Gaspar de los Reyes (San Gaspar)	Muy bajo	5.0	55.7			11
76	Teocaltitán de Guadalupe	Muy bajo	5.1	51.4			22
39	Jardines del Sol [Fraccionamiento IPROVIPE]	Muy bajo	3.9	37.9			35

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, la localidad de Teocaltitán de Guadalupe tenía el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 1.6%; mientras que la localidad de Jalostotitlán presentó el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 0.2%;

La localidad de Jalostotitlán mostró la proporción más alta de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 0.1%; mientras que la localidad de San Gaspar de los Reyes (San Gaspar) obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 1%; Por su parte, la localidad de Jardines del Sol [Fraccionamiento IPROVIPE] registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 3.5% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Jalisco, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	** Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
046	Jalostotitlán	Muy Bajo	0.5	0.3	0.4	12.7	0.6
1	Jalostotitlán	Muy bajo	0.1	0.2	0.1	15.8	0.4
31	Solidaridad (Fraccionamiento)	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	18.3	0.4
66	San Gaspar de los Reyes (San Gaspar)	Muy bajo	0.2	0.0	0.0	13.4	1.0
76	Teocallitán de Guadalupe	Muy bajo	1.6	0.0	0.0	22.4	0.0
39	Jardines del Sol (Fraccionamiento IPROVIPE)	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	31.0	0.0

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

## IX.2.2. INTENSIDAD MIGRATORIA

### Intensidad Migratoria

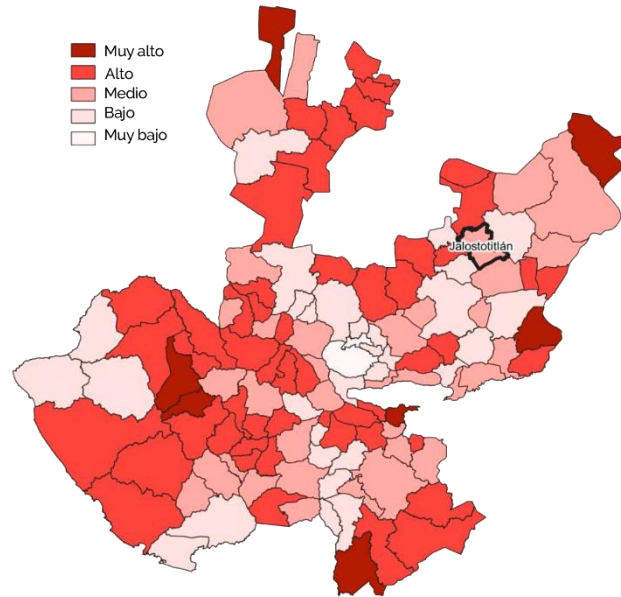
El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados-Usados 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países.

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

Mapa 1 Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020

Mapa 1 Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco. 2020



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

### IX.2.3. VIVIENDA

Conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de Jalostotitlán un 13.67 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 3.37 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0.58 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 1.04 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos

Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México -Estados Unidos	
Jalostotitlán, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	62.1741
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	9,198
% Viviendas que reciben remesas	13.67
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	3.37
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	0.58
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	1.04
Posición que ocupa el municipio en la entidad	73
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	616

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.  
 \*Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015 -2020.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal.

Es importante señalar que en el cálculo previo del índice en el año 2010, Jalostotitlán tenía un grado Alto de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 46 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 11.37 % y, la proporción de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 3.98%. Por su parte, el 3.01% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 8.32% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Jalostotitlán, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1116
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	7,356
% Viviendas que reciben remesas	11.37
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.98
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.01
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	8.32
Lugar que ocupa en el contexto estatal	46

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

### Índices Sociodemográficos

En resumen, Jalostotitlán presentó un grado muy bajo de marginación en 2020, y ocupó por ello el lugar 97 entre los municipios del estado más marginados. En cuanto a la pobreza multidimensional, el municipio se localizó en el lugar 63, con el 36.8 por ciento de su población en situación de pobreza moderada y 3.2 por ciento en pobreza extrema. Finalmente, Jalostotitlán se clasificó en grado Medio de intensidad migratoria en 2020 y se posicionó en el lugar 73 entre los municipios del estado con mayores índices (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza

Jalostotlán, 2020									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
		Población	Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
001	Acatic	23,175	Muy Bajo	54	28.5	2.2	109	Medio	65
008	Arandas	80,609	Muy Bajo	89	31.0	2.9	101	Bajo	112
046	Jalostotlán	32,678	Muy Bajo	97	36.8	3.2	63	Medio	73
048	Jesús María	18,982	Bajo	34	34.1	5.1	67	Muy alto	6
060	Mexxicacán	5,307	Bajo	33	55.3	2.9	6	Bajo	95
074	San Julián	16,792	Muy Bajo	101	32.2	2.3	96	Alto	18
078	San Miguel el Alto	31,965	Muy Bajo	81	33.6	4.6	74	Medio	62
093	Tepatlán de Morelos	150,190	Muy Bajo	116	26.7	2.2	111	Bajo	114
111	Valle de Guadalupe	6,627	Muy Bajo	63	24.9	1.0	119	Bajo	118
117	Cañadas de Obregón	4,388	Bajo	26	30.1	2.3	104	Alto	52
118	Yahualica de González Gallo	22,394	Muy Bajo	73	36.4	3.2	64	Alto	32
125	San Ignacio Cerro Gordo	18,341	Muy Bajo	75	34.9	4.2	68	Medio	87

Fuente: IIEG, estimaciones del CONEVAL, Pobreza Multidimensional, con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, y CONAPO; Índice de Marginación 2020 e Índice de Intensidad Migratoria 2020. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

### IX.3. MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

#### IX.3.1. EROSIÓN DE SUELOS

##### Erosión potencial

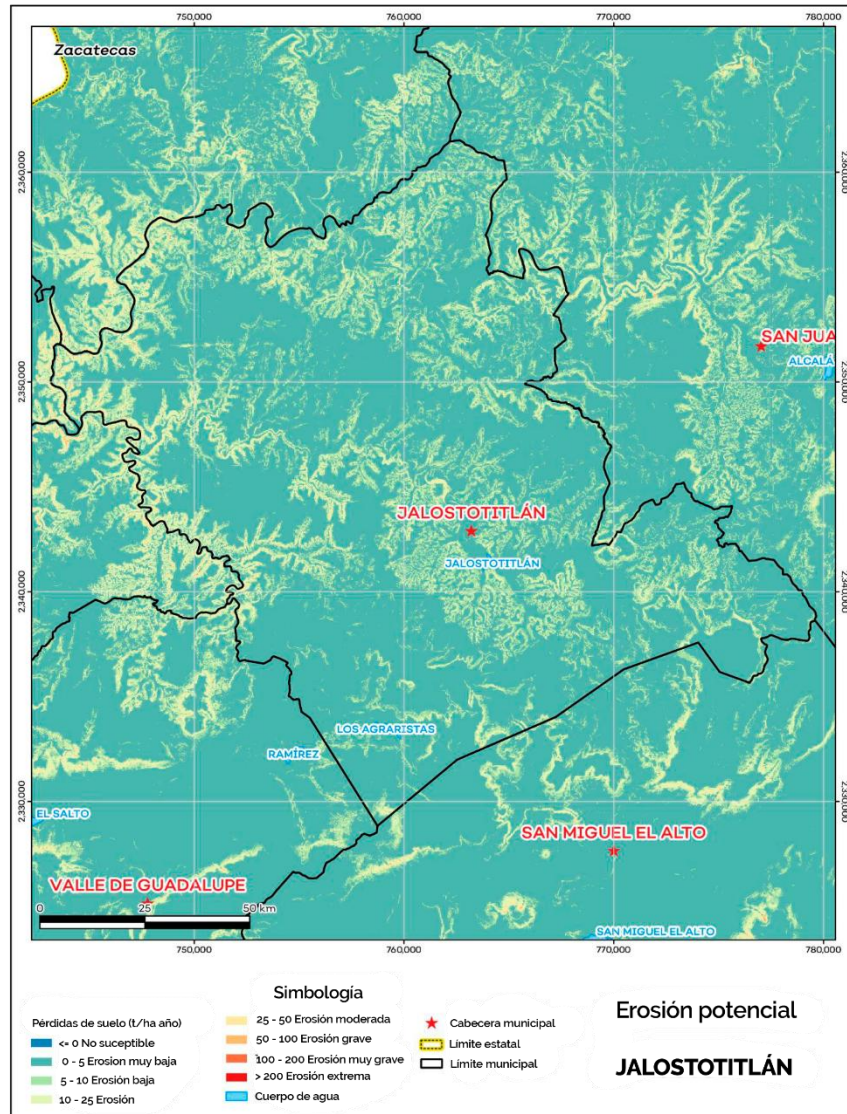
La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 - 5 t/ha.año catalogadas como erosión muy

baja (ver mapa 8 y tabla 9).  
 tabla erosión potencial

Tabla 9 Erosión potencial			
Jalostotitlán, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha/año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	74.3	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	15.4	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	8.4	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	0.8	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	0.1	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.0	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0	

FUENTE: IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Mapa 8. Erosión Potencial



Fuente: IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

### IX.3.2. SEQUÍA

#### Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 98.5% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son

causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

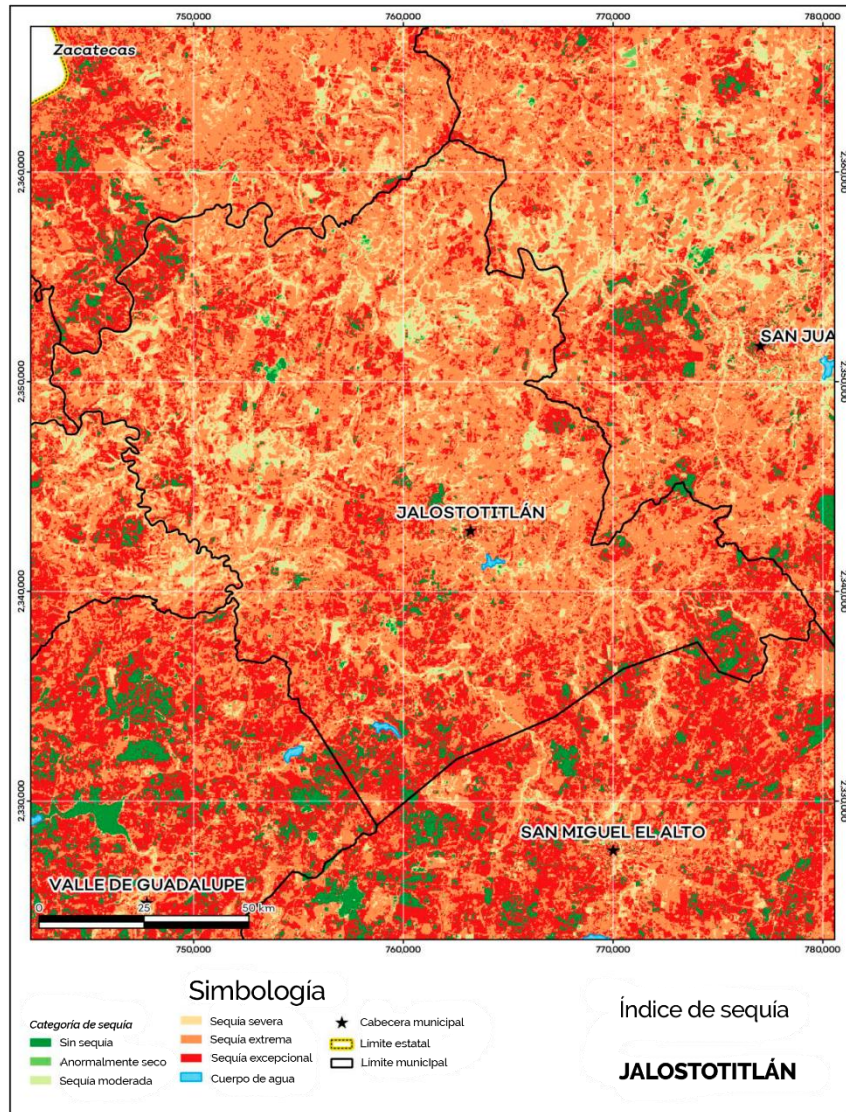
## Sequía

Tabla 5 Sequía			
Jalisco/Jalisco, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	13	32	
Anormalmente seco	0.2	0.3	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía moderada	2.5	3.9	
Sequía severa	8.1	11.1	
Sequía extrema	57.1	53.5	
Sequía excepcional	30.7	27.9	

Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2020

# mapa índice de sequía de diferencia normalizado

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2020

## IX.4. SITUACIÓN SOCIOCULTURAL

### IX.4.1. SALUD

Jalostotitlán cuenta actualmente con una red de atención médica diversificada, integrada por instituciones públicas y privadas. Esta estructura permite dar respuesta a las principales necesidades de salud general, atención primaria y urgencias básicas, tanto en la cabecera municipal como en sus delegaciones y comunidades rurales.

En la cabecera municipal se localizan el Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA), tres clínicas privadas, una unidad de la Cruz Roja Mexicana, un consultorio de atención del ISSSTE, una unidad de atención del IMSS, así como la base de Protección Civil y Bomberos. Esta red de atención se complementa con varios centros de salud rurales distribuidos en las comunidades y delegaciones del municipio, administrados por la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

La distribución de estas unidades de salud facilita el acceso a los servicios de primer nivel de atención. Entre los servicios disponibles se incluyen la consulta médica general, los programas de vacunación y promoción de la salud, atención odontológica, control prenatal, manejo de enfermedades crónicas como la diabetes o la hipertensión, atención a urgencias menores, y educación para la salud y el autocuidado.

#### Problemáticas principales

A pesar de contar con una infraestructura básica funcional, el sistema de salud de Jalostotitlán enfrenta diversos problemas estructurales que limitan la atención integral y equitativa de la población, especialmente en los sectores más vulnerables.

Una de las principales problemáticas es el desabasto de medicamentos en el sector público, incluyendo las unidades del SSA, IMSS e ISSSTE. El suministro irregular de fármacos afecta especialmente a personas con enfermedades crónicas, a mujeres embarazadas que requieren seguimiento prenatal, y a usuarios que dependen exclusivamente de servicios gratuitos, generando discontinuidad en tratamientos esenciales.

Otra dificultad importante es la falta de servicios de especialidad gratuitos. El municipio no cuenta con unidades de segundo nivel que ofrezcan atención especializada en áreas como cardiología, ginecología, pediatría o traumatología.

#### **IX.4.2. EDUCACIÓN**

El municipio de Jalostotitlán cuenta con una estructura educativa distribuida en la cabecera municipal, localidades y delegaciones. Actualmente, existen 18 escuelas preescolares, 27 escuelas primarias, 2 secundarias, 5 telesecundarias y un Centro de Atención Múltiple (CAM). Además, la oferta educativa en niveles superiores incluye una preparatoria de la Universidad de Guadalajara (UDEG), un Colegio

Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), una universidad privada y dos colegios privados que ofrecen servicios desde preescolar hasta preparatoria.

Asimismo, en las localidades rurales se encuentran escuelas CONAFE, que contribuyen a cubrir la demanda educativa en zonas alejadas y de difícil acceso, garantizando así el derecho a la educación para toda la población del municipio.

No obstante, el sistema educativo enfrenta problemáticas importantes. Varias escuelas presentan situaciones de riesgo estructural que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal docente. Un caso particular es el de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río, cuyos alumnos tuvieron que ser desalojados debido a problemas graves en la infraestructura. Como medida temporal, estos estudiantes fueron reubicados en las instalaciones de la secundaria foránea José María González Hermosillo, lo que genera la urgente necesidad de construir una nueva escuela primaria que permita atender de manera adecuada y segura a la comunidad estudiantil.

### **IX.4.3. CULTURA**

Jalostotitlán destaca en el ámbito cultural por contar con una Casa de la Cultura, la cual representa un importante centro de desarrollo artístico y educativo para la comunidad. En este espacio se imparten diversos talleres enfocados en actividades como música, danza, pintura, manualidades y teatro, además de que se realizan exposiciones temporales, presentaciones artísticas y eventos culturales de carácter local y regional. Asimismo, el municipio alberga el Museo de la Ciudad, donde se resguarda parte del patrimonio histórico y artístico de la localidad.

#### **Arquitectura**

En cuanto a su patrimonio arquitectónico e histórico, sobresale el templo parroquial de la Virgen de la Asunción. Esta construcción tiene una fachada elaborada en cantera rosa, con dos torres de dos cuerpos cada una. La ventana coral es rectangular y está enmarcada con relieves de flores y hojas en cantería. Sobre ella, se ubica un nicho con una pequeña escultura y una venera. En el interior del templo, la cúpula semiesférica cuenta con ventanas ovaladas decoradas con vitrales, y en la nave principal se pueden observar tres grandes pinturas al óleo. El retablo principal contiene elementos barrocos, como columnas tritóstilas que flanquean cinco nichos con esculturas, destacando al centro la imagen de la Virgen de la Asunción.

Otra edificación religiosa importante es el templo del Sagrado Corazón, construido en el siglo XIX. Su fachada presenta estilo barroco, con dos torres de un solo cuerpo que muestran columnas con capiteles compuestos. La cúpula también es semiesférica y está rematada con una linternilla. El interior del templo tiene una

planta en forma de cruz latina, y sus muros están adornados con relieves vegetales en las pechinas y en una cornisa que recorre todo el contorno. El retablo neoclásico alberga una escultura del Sagrado Corazón, flanqueada por columnas blancas con detalles en dorado.

Además de los templos, destacan otras construcciones relevantes como el Santuario de Guadalupe, el Portal de la Unión construido en 1829, el Palacio Municipal edificado en 1921 —también conocido como Casa de Gobierno— y el Centro Cultural, que presenta un estilo arquitectónico colonial mexicano.

### **Patrimonio Arqueológico**

En el ámbito arqueológico, Jalostotitlán alberga una de las zonas más relevantes del occidente de México: la zona arqueológica ubicada en la localidad de Teocaltitán de Guadalupe. Este sitio conserva vestigios significativos de una antigua población de los indígenas tecuexes, quienes habitaron esta región antes de la llegada de los españoles. Entre los restos arquitectónicos más importantes se encuentran dos teocallis (templos ceremoniales prehispánicos) y un juego de pelota, aunque este último se encuentra parcialmente destruido debido al paso del tiempo y a la falta de conservación.

Adicionalmente, en las inmediaciones de la cabecera municipal se han identificado diversas estructuras prehispánicas deterioradas, como montículos, sepulcros y fortificaciones en mal estado, que sugieren la presencia de asentamientos organizados con una importante base ceremonial y defensiva.

Actualmente, la zona arqueológica de Teocaltitán se encuentra bajo estudio y trabajos de investigación por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Sin embargo, a pesar de su alto valor histórico y cultural, su apertura al público no ha sido posible debido a la falta de recursos económicos e infraestructura adecuada para recibir visitantes, proteger los vestigios y ofrecer servicios básicos de atención turística.

## **Pintura**

Dentro de las expresiones artísticas, Jalostotitlán cuenta con importantes obras pictóricas. En la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción se encuentran murales del maestro Rosalío González. Por su parte, el artista jalostotitlán Alfredo Soto es autor de un mural ubicado en el Palacio Municipal, que cubre los muros y el techo de la escalera principal. Esta obra representa escenas de la vida local como el trabajo en el campo, las peregrinaciones, los bailables tradicionales y la fundación del pueblo. También incluye retratos de personajes históricos, entre ellos el insurgente José María González de Hermosillo, en cuyo honor se nombró la capital del estado de Sonora.

## **Literatura**

En literatura, destaca la figura de Alfredo R. Placencia, poeta y escritor originario del municipio. Entre sus obras más reconocidas se encuentran “Al fardo del dolor”, “Mi Cristo de Temaca”, “Ciego Dios” y “Mi Cristo de Cobre”, las cuales forman parte del patrimonio literario regional.

## **Leyendas**

Dentro del folclore local, sobresale la leyenda del cerro de Támara, la cual relata la existencia de una ciudad enterrada en su interior, custodiada por una serpiente de cascabel de siete cabezas. Según la tradición oral, esta criatura aparece cada Viernes Santo.

## **Artesanías**

La producción artesanal también es parte fundamental de la cultura jalostotitlán. Se elaboran muebles y objetos decorativos en madera incrustada, utilizando materiales como cedro o mezquite. Asimismo, son comunes los bordados, tejidos, deshilados, trabajos de macramé y marquetería, así como la alfarería y la elaboración de huaraches.

## **Gastronomía**

En el ámbito gastronómico, Jalostotitlán ofrece una variada riqueza culinaria. Entre sus platillos típicos destacan la birria, el pozole rojo, las enchiladas y los sopos. En cuanto a los dulces tradicionales, se pueden encontrar el jamoncillo de leche y conservas de calabaza, naranja agria y chilacayote. Entre las bebidas típicas se elaboran el pulque, el aguamiel y la miel de maguey.

## **Traje típico**

El traje típico más representativo del municipio es el traje de charro, usado especialmente durante celebraciones cívicas y fiestas tradicionales.

## **Festividades**

Entre las festividades populares más importantes se encuentra la dedicada a la Virgen de la Asunción, celebrada del 1 al 17 de agosto. Durante estos días se

realizan eventos como presentaciones de bandas de música, danzas tradicionales como la de Los Concheros, carros alegóricos los días 14 y 16, además de juegos mecánicos y fuegos artificiales. También se celebra el Carnaval en el mes de febrero, con fecha variable. Este evento incluye un desfile inaugural con carros alegóricos y bastoneras, así como corridas de toros, charreadas, peleas de gallos, carreras de caballos, bailes populares y atracciones para toda la familia.

Entre las costumbres y tradiciones más arraigadas está la de llevar flores a las tumbas durante el Día de Muertos. Asimismo, cada 17 de agosto, durante las fiestas patronales, es tradición que todo el pueblo realice un paseo al campo. También se conserva la costumbre de las serenatas en el kiosco de la plaza principal, donde la banda municipal ameniza las noches festivas. En este evento, las mujeres caminan en sentido contrario a los hombres, quienes les rompen cascarones con confeti sobre la cabeza o les obsequian ramos de flores, como muestra de simpatía o galantería tradicional.

#### **IX.4.4. DEPORTES**

El municipio de Jalostotitlán cuenta con infraestructura deportiva distribuida en diversas áreas, destacando principalmente la Unidad Deportiva Solidaridad, considerada la más importante por su tamaño y servicios. Otro espacio relevante es el Desierto de los Leones, que presenta un gran potencial pero requiere atención y mejoras para maximizar su aprovechamiento. Además, a lo largo del municipio existen varias canchas destinadas a diferentes disciplinas deportivas, distribuidas tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales.

A pesar de contar con una infraestructura relativamente amplia, se identifica una necesidad urgente de mantenimiento en las instalaciones existentes. Asimismo, la demanda por incrementar y diversificar los espacios deportivos es creciente, pues esto es fundamental para fomentar la práctica del deporte y promover estilos de vida saludables entre la población.

Para la organización y promoción de actividades deportivas, Jalostotitlán cuenta con una Casa del Deporte. Este espacio funge como sede para escuelas deportivas, reuniones de trabajo, capacitaciones y planeación de eventos. Desde aquí se coordinan torneos y actividades diversas que buscan incentivar la participación activa de la ciudadanía en el deporte y la recreación

## IX.5. SITUACIÓN ECONÓMICA

### Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Jalostotitlán cuenta con 1,701 unidades económicas al mes de mayo de 2022 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 43.74% del total en el municipio. Ocupa la posición 32 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 4 en el ranking regional.

Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas Jalostotitlán, 2022 / Mayo

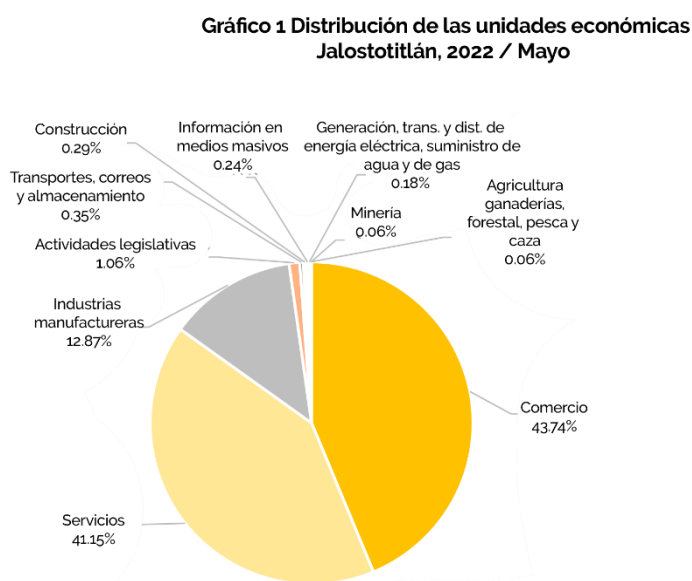


Tabla 1 Composición de las empresas

Tabla 1 Composición de las empresas								
Jalostotitlán, mayo 2022 (Unidades económicas)								
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	700	23	18	1	2	0	0	744
Servicios	630	44	18	4	4	0	0	700
Industrias manufactureras	171	26	13	8	1	0	0	219
Actividades legislativas	11	2	3	1	0	0	1	18
Transportes, correos y almacenamiento	4	2	0	0	0	0	0	6
Construcción	4	0	1	0	0	0	0	5
Información en medios masivos	4	0	0	0	0	0	0	4
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	2	0	1	0	0	0	0	3
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	1	0	0	0	0	0	0	1
Minería	1	0	0	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>1,528</b>	<b>97</b>	<b>54</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1,701</b>

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

## Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que en el municipio de Jalostotitlán, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Asociaciones y organizaciones, la Industria alimentaria; y el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho, que generaron en conjunto el 21.6% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de Asociaciones y organizaciones, que concentró el 10.2% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 245 mil pesos en 2014 a 208 millones 104 mil pesos en 2019.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Jalostotitlán, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018)				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Asociaciones y organizaciones	245	208,104	10.2%	84,754.7%
Industria alimentaria	54,833	122,979	6.0%	124.3%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	37,881	110,208	5.4%	190.9%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales		78,645	3.8%	
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	32,386	43,107	2.1%	33.1%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	33,993	37,892	1.9%	11.5%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	65,555	35,043	1.7%	-46.6%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	21,234	34,293	1.7%	61.5%
Fabricación de prendas de vestir	10,494	24,555	1.2%	134.0%
Servicios de reparación y mantenimiento	9,796	15,413	0.8%	57.3%
Servicios educativos	10,128	15,014	0.7%	48.2%
Otros	160,086	1,318,823	64.5%	723.8%
Total	436,641	2,044,076	100.0%	368.1%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.  
Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

## IX.5.1.

## EMPLEO

### Empleo

#### Trabajadores asegurados en el IMSS

##### Por grupo económico

Para junio de 2022 el IMSS reportó un total de 2,683 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Jalostotitlán un incremento anual de 84 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2021, debido al aumento del registro de empleo formal algunos de sus grupos económicos, principalmente en construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Jalostotitlán fue el de fabricación de alimentos, ya que en junio de 2022 registró un total de 439 trabajadores concentrando el 16.36% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de servicios de administración pública y seguridad social, que para junio de 2022 registró 355 empleos formales que representan el 13.23% del total de asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados

Tabla 3 Trabajadores asegurados											
Jalostotitlán, Jalisco 2016 - junio 2022											
Grupo económico	2016	2017	2018	2019	2020	2021	junio 2021	junio 2022	variación absoluta junio 2022 / junio 2021	% part junio 2022	
Fabricación de alimentos	283	331	317	351	354	432	353	439	86	16.36%	
Servicios de administración pública y seguridad social	329	335	324	349	360	358	348	355	7	13.23%	
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	136	151	193	199	253	323	265	316	51	11.78%	
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	171	186	183	212	233	253	269	248	-21	9.24%	
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	184	155	140	175	193	267	221	200	-21	7.45%	
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	89	115	116	154	176	146	166	168	3	6.26%	
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	85	85	67	104	46	141	49	139	90	5.18%	
Ganadería	71	72	75	105	96	98	102	111	9	4.14%	
Transporte terrestre	59	66	66	59	72	89	76	95	19	3.54%	
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	94	96	98	100	85	83	82	86	4	3.21%	
Fabricación de calzado e industria del cuero	96	92	94	85	79	79	79	78	-1	2.91%	
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	38	41	45	75	64	67	64	64	0	2.39%	
Otros	670	645	656	595	538	378	526	384	-142	14.31%	
Total	2,305	2,370	2,374	2,563	2,549	2,714	2,599	2,683	84	100.00%	

Fuente: IEG, con base en información del IMSS.

## Trabajadores asegurados en el IMSS

### Región Altos Sur

En junio de 2022, Jalostotitlán se presenta como el quinto municipio, dentro de la región Altos Sur, con mayor número de trabajadores concentrando el 3.91% del total.

De junio de 2021 a junio de 2022 el municipio de Jalostotitlán registró un incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Altos Sur, pasando de 2,599 asegurados en 2021 a 2,683 asegurados en 2022, un aumento de 84 empleos formales durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados Región Altos Sur, Jalisco 2016-junio 2022

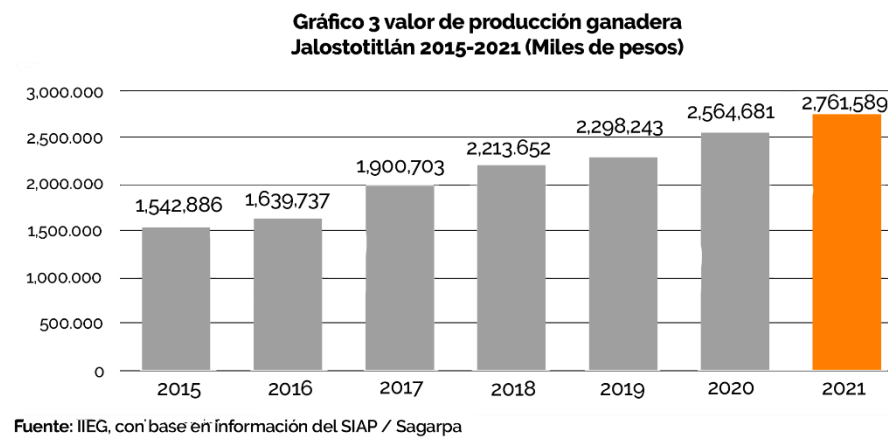
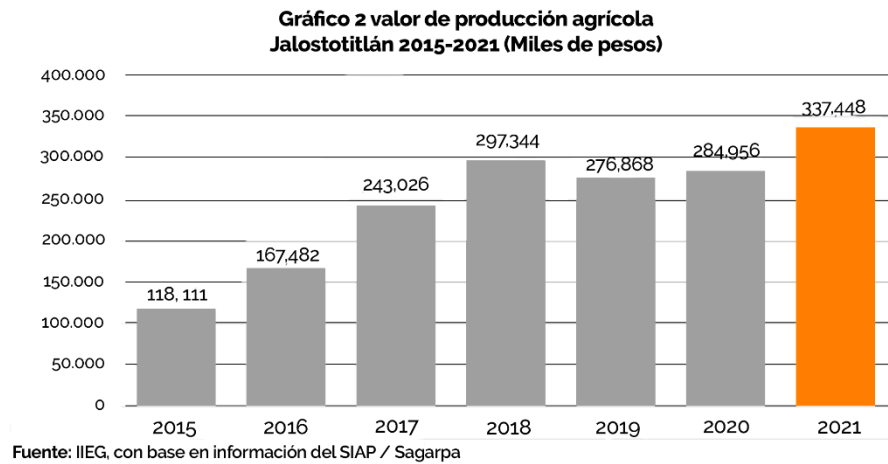
Tabla 4 Trabajadores asegurados										
Región Altos Sur, Jalisco, 2016 - junio 2022										
Municipio	2016	2017	2018	2019	2020	2021	junio 2021	junio 2022	variación absoluta junio 2022 / junio 2021	% part junio 2022
Tepatitlán de Morelos	29,371	30,265	32,752	35,569	35,514	37,859	37,549	37,614	65	54.87%
Arandas	9,266	9,817	10,278	10,942	11,603	12,505	12,094	12,613	519	18.40%
Acatic	3,849	4,364	4,665	4,775	4,685	5,022	4,689	5,050	361	7.37%
San Miguel el Alto	3,836	3,814	3,732	3,752	3,723	4,000	3,964	3,898	-66	5.69%
Jalostotillán	2,305	2,370	2,374	2,563	2,549	2,714	2,599	2,683	84	3.91%
Valle de Guadalupe	1,474	1,566	1,720	1,842	1,972	2,137	2,006	2,225	219	3.25%
Jesús María	1,663	1,672	1,719	1,816	1,735	2,057	1,771	1,700	-71	2.48%
San Ignacio Cerro Gordo	782	800	639	652	663	898	914	1,167	253	1.70%
San Julián	642	680	744	801	820	868	853	908	55	1.32%
Yahualica de González Gallo	431	522	527	683	631	520	597	531	-66	0.77%
Cañadas de Obregón	20	17	14	13	46	98	46	154	108	0.22%
Mexicacán	11	11	15	13	52	13	13	13	0	0.02%
<b>Total</b>	<b>53,650</b>	<b>55,898</b>	<b>59,179</b>	<b>63,421</b>	<b>64,993</b>	<b>68,691</b>	<b>67,095</b>	<b>68,556</b>	<b>1,461</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: IEG, con base en información del IMSS.

## IX.5.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA

El valor de la producción agrícola en Jalostotitlán ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015–2021 presentando una ligera caída en el 2019 y mostrando recuperación en los siguientes 2 años, habiendo registrado su nivel más alto en el año 2021. El valor de la producción agrícola de Jalostotitlán de 2012, representó el 0.44% del total estatal, alcanzando un monto de 337,448 miles de pesos para ese año.

Gráfico 2 Valor de la producción agrícola Jalostotitlán 2015-2021 (Miles de pesos)



El valor de la producción ganadera en Jalostotitlán ha reflejado una tendencia al alza durante el periodo 2015-2021, siendo el ejercicio de 2021 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2012, el valor de la producción ganadera de Jalostotitlán representó el 2.54% del total estatal, alcanzando un monto de 2,761,589 miles de pesos para ese año.

### **IX.5.3. TURISMO**

Jalostotitlán, conocido coloquialmente como "Jalos", posee una rica herencia histórica y cultural. Tras la conquista, se construyeron importantes edificios como el Templo del Sagrado Corazón y la parroquia de la Asunción, que en algún momento tuvo el título de Basílica Lateranense. En su nicho principal se encuentra la imagen de la Virgen de la Asunción, venerada con gran fe y devoción por la comunidad. Las festividades en honor a esta virgen se celebran durante la primera quincena de agosto.

El centro histórico de Jalostotitlán ofrece a sus visitantes la oportunidad de recorrer sus andadores que conducen al Palacio Municipal, el kiosco y los portales, donde se encuentran cantinas tradicionales. Además, es posible disfrutar de la gastronomía local, que incluye dulces artesanales y pan recién horneado. También destacan las artesanías locales, como los huaraches y tejidos hechos a mano, así como la fina técnica de incrustación en madera, un arte reconocido en la región.

El Museo Jalostotitlán permite un recorrido por la historia de la región, destacando momentos importantes como la Guerra Cristera. A tan solo 10 minutos del centro de la ciudad, en la delegación de Teocaltitán, se encuentra la fascinante zona arqueológica conocida como "La Casa de los Dioses". Este sitio, aún en excavación, alberga estructuras que datan aproximadamente del año 300 al 1300 d.C. Muy cerca, se encuentra el Santuario de la Virgen de Guadalupe, uno de los templos marianos más antiguos de Latinoamérica, que resguarda una de las imágenes más antiguas de la Virgen y cuyo edificio ofrece una fotografía perfecta.

En el centro del municipio, la panadería "El Tío" es un lugar emblemático donde se elabora pan artesanal en horno de leña con recetas que tienen más de 100 años de tradición.

La Ruta Cristera ofrece dos sitios emblemáticos: El Mezquitito, ubicado a la salida de Teocaltitán, es el lugar del martirio de San Pedro Esqueda, un espacio ideal para la tranquilidad y la contemplación. En Santa Ana de Guadalupe se vive la fe y devoción al Santo Padre Toribio, quien recibe cerca de un millón y medio de visitantes anuales provenientes de todo México y Estados Unidos.

Los viñedos Cerca Blanca y Finca San Antonio constituyen un atractivo perfecto para disfrutar con amigos. En sus terrazas, frente a los plantíos de uva, se puede degustar una variedad de vinos en un ambiente armonioso que invita a disfrutar de espectaculares mañanas y tardes.

Jalostotitlán también es reconocido por sus tradiciones, entre ellas la charrería, la fiesta brava, el palenque, las terrazas, serenatas y conciertos. Estas actividades se viven intensamente durante los festejos anuales del Carnaval de Jalostotitlán, un

evento reconocido internacionalmente por su calidad y ambiente festivo. Este carnaval se celebra durante cinco días previos al miércoles de ceniza, con actividades diurnas y nocturnas que ofrecen una experiencia inolvidable que todo visitante debe vivir al menos una vez.

Finalmente, la gastronomía local ofrece una amplia variedad de sabores, desde platillos tradicionales mexicanos hasta opciones gourmet e internacionales. Entre las delicias que no deben dejarse pasar está la popular “torta en bolsita”, un platillo emblemático de Jalostotitlán.



### **IX.6.2. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA**

Jalostotitlán apuesta por una gobernabilidad democrática que promueve la inclusión activa de la sociedad, la iniciativa privada y diversos actores de interés. Esta participación se canaliza a través de las diferentes comisiones municipales, donde se fomenta el diálogo y la colaboración entre todos los sectores involucrados.

Como parte de esta estrategia, se realizan visitas constantes a las colonias para escuchar de primera mano las necesidades y opiniones de la ciudadanía. Asimismo, se han creado comités de vecinos en cada colonia del municipio, así como en sus delegaciones y localidades, con el fin de fortalecer la organización comunitaria y facilitar la comunicación directa con las autoridades.

En estos consejos y comisiones, los participantes cuentan con voz y voto, lo que garantiza una toma de decisiones más inclusiva y representativa, y fortalece la transparencia y la corresponsabilidad en el gobierno local.

### **IX.6.3. SEGURIDAD PÚBLICA**

En Jalostotitlán, la seguridad pública está respaldada por una estructura conformada por 68 elementos dedicados a la vigilancia y al mantenimiento del orden. Asimismo, el área de tránsito cuenta con 11 agentes encargados de supervisar y regular el flujo vehicular en el municipio. Para apoyar estas labores, se dispone de 15 unidades vehiculares que facilitan el patrullaje y permiten una respuesta rápida ante cualquier situación que requiera intervención.

Los elementos de seguridad están debidamente armados y uniformados, además de recibir capacitación continua para mantenerse actualizados en sus funciones y procedimientos. Para garantizar el buen desempeño de estas actividades, se les proporcionan apoyos económicos provenientes del presupuesto Fortamun, lo que contribuye a fortalecer la seguridad y el bienestar de la comunidad.

En apoyo a las labores de seguridad, participan también los elementos de Protección Civil, quienes colaboran en la prevención, atención y manejo de emergencias, reforzando así la seguridad integral del municipio.

### **IX.6.4. TRANSPARENCIA**

Uno de los principales compromisos del Gobierno Municipal de Jalostotitlán es con la transparencia y la rendición de cuentas. Se considera fundamental que la

ciudadanía esté informada sobre el uso de los recursos públicos, el desempeño de los servidores públicos y los contratos realizados por el Ayuntamiento.

Con base en este compromiso, entre el 1 de octubre de 2024 y el 25 de junio de 2025, el municipio ha recibido y atendido un total de 314 solicitudes de información, garantizando el acceso a los datos de interés público. Además, se han tramitado 86 recursos de revisión y 632 recursos de transparencia, lo que refleja un ejercicio constante de supervisión ciudadana y un cumplimiento activo por parte de la administración municipal en materia de acceso a la información.

Este nivel de respuesta reafirma la disposición del gobierno local a trabajar bajo principios de legalidad, apertura y participación ciudadana, fortaleciendo así la confianza en las instituciones y la gobernanza democrática en Jalostotitlán.

#### **IX.6.5. ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL**

##### **Desarrollo institucional**

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles aquí).

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores)

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores							
Jalostotitlán, Región Altos sur (Parte I)							
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2018		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2020	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
1	Acatic	53.09	85	12.5	63	10.81	35
8	Arandas	51.79	90	95.51*	28	7.83	12
46	Jalostotitlán	48.37	104	0*	101	8.59	17
48	Jesús María	50.46	95	18.75	61	13.19	59
60	Mexicacán	58.79	62	0	101	34.19	118
74	San Julián	65.47	39	37.5	48	15.59	79
78	San Miguel el Alto	71.55	14	82.86*	35	12.09	52
93	Tepatitlán de Morelos	67.35	32	100*	1	11.08	39
111	Valle de Guadalupe	46.99	109	6.25	96	17.63	89
117	Cañadas de Obregón	59.40	61	12.5	63	35.25	119
118	Yahualica de González Gallo	55.66	71	65.19*	44	14.94	70
125	San Ignacio Cerro Gordo	47.88	106	25	53	10.54	31

FUENTE: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC, la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Proyecciones de la Población de los municipios de México 2015-2030 (actualización correspondiente al mes de agosto de 2019), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 y las evaluaciones del ITEI de 2018 y 2019.  
\*Delito registrado en 2019

En el caso de Jalostotitlán, en 2012 registró una participación electoral del 48.37%, que lo coloca en el lugar 104 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2018 con una calificación de 0% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 101, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas,

es importante destacar que en 2020 Jalostotitlán tenía una tasa de 8.59 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 17 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 26.07% de los ingresos de Jalostotitlán se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 37 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2012 el municipio registró una tasa de 10.65 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 102 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Jalostotitlán obtiene un desarrollo institucional Bajo con un IDM-I de 47.2, que lo coloca en el sitio 96 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tamazula de Gordiano y el último, Santa María del Oro.

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

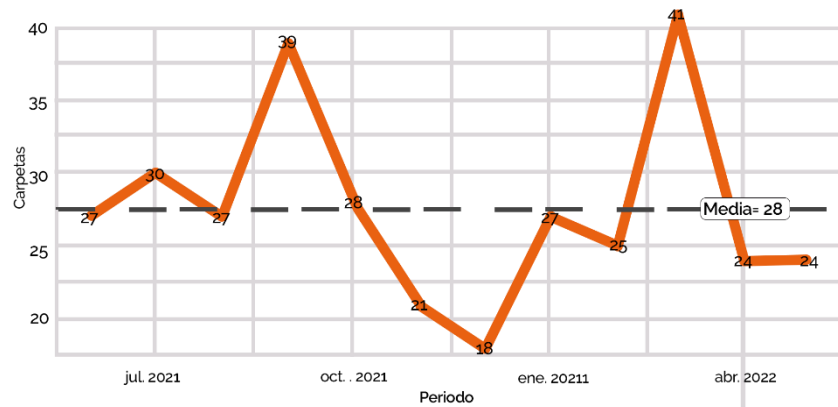
Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores								
Jalostotitlán, Región Altos sur (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2021		IDM-institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
1	Acatic	25.51	41	9.26	89	50.5	Medio	75
8	Arandas	22.65	51	10.21	97	66.5	Muy Alto	27
46	Jalostotitlán	26.07	37	10.65	102	47.2	Bajo	96
48	Jesús María	24.05	47	6.42	65	51.7	Medio	66
60	Mexicacán	7.46	115	3.67	26	37.9	Muy Bajo	121
74	San Julián	22.23	53	3.61	24	58.8	Alto	45
78	San Miguel el Alto	14.66	85	5.64	53	66.8	Muy Alto	24
93	Tepatitlán de Morelos	31.61	20	9.83	92	72.2	Muy Alto	6
111	Valle de Guadalupe	10.60	105	7.01	72	42.2	Muy Bajo	111
117	Cañadas de Obregón	25.91	38	4.46	35	44.9	Bajo	106
118	Yahualica de González Gallo	33.31	16	4.99	43	65.1	Alto	30
125	San Ignacio Cerro Gordo	0.22	125	7.46	73	45.5	Bajo	105

FUENTE: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM); Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO; Proyecciones de la Población de los municipios de México 2015-2030 (actualización correspondiente al mes de agosto de 2019); Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 y las evaluaciones del ITEI de 2016 y 2019.  
\*Dato registrado en 2019.

Durante el periodo de junio 2021 a mayo 2022, se abrieron un total de 331 carpetas de investigación, de las cuales 190 se aperturaron en los meses de 2021, mientras que en los primeros cinco meses de 2022 fueron 141. Marzo fue el mes con más casos con 41 indagaciones. Diciembre fue el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 18. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 28.

Gráfica 1. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Jalostotitlán junio 2021 a mayo 2022

**Gráfica 1. Cantidad de Carpetas de investigación por mes, Jalostotitlán junio 2021 a mayo 2022**

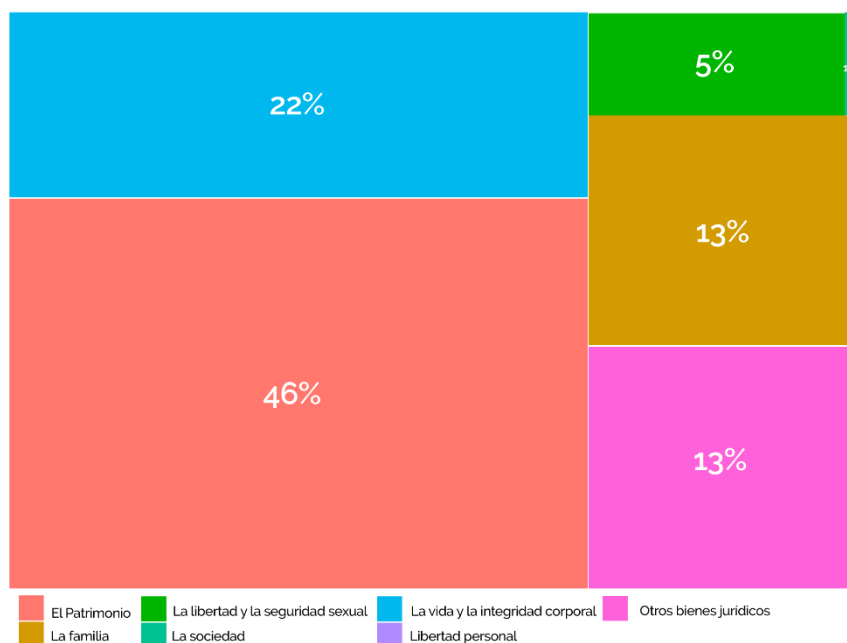


**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En Jalostotitlán en el periodo de junio 2021 a mayo 2022, el 46% de los delitos afectan al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 22% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la familia con 13%. (Gráfica 2).

**Gráfica 2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Jalostotitlán junio 2021 a mayo 2022**

**Gráfica 2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Jalostotitlán junio 2021 a mayo 2022**

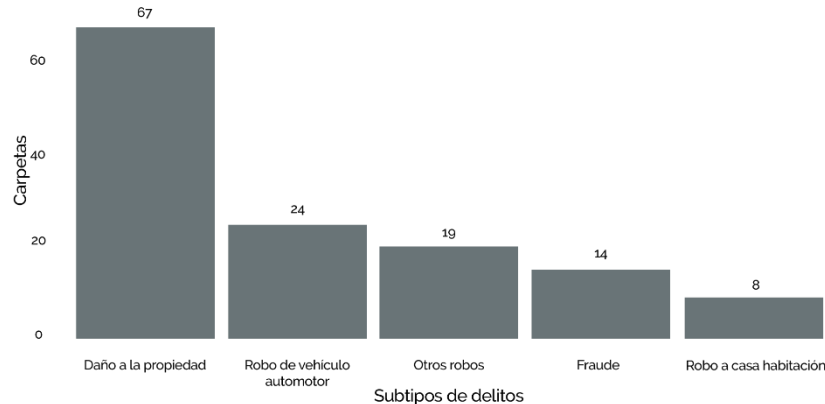


**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 67; en segundo puesto, robo de vehículo automotor con 24 seguido de otros robos con 19 casos. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Jalostotitlán junio 2021 a mayo 2022

Gráfica 3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Jalostotitlán junio 2021 a mayo 2022



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

## X. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL POR EJE DE DESARROLLO

### X.1. EJE 1: SUBCOMITÉ DE SERVICIOS MUNICIPALES

Los servicios municipales son aquellos que el gobierno municipal ofrece a los ciudadanos para mejorar su calidad de vida y el desarrollo de la comunidad. Estos servicios incluyen agua potable, alcantarillado, alumbrado público, limpieza de calles, parques y jardines, seguridad pública y otros.

El objetivo principal de los servicios municipales es proporcionar a la población los bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la vida cotidiana y el desarrollo social y económico de la comunidad. Los servicios municipales son fundamentales para el desarrollo de una comunidad, ya que contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a fomentar la seguridad y a promover el desarrollo económico y social.

“Es tiempo de un Jalos limpio”.

1. Detectar áreas con problemas de basura.
2. Programar y planeación de dichas áreas.
3. Ejecución de la limpieza.
4. Ubicar el origen del problema y crear conciencia de la importancia de mantener limpio nuestro lugar de trabajo, esparcimiento, etc.

“Es tiempo de un Jalos con agua”

1. Incrementar e incorporar el nuevo pozo de Jerusalén.
2. Regularización de servicios en la colonia La Salve.
3. Revisión y control del agua.
4. Detección de áreas de oportunidad para la instalación de medidores.

“Es tiempo de un Jalón de buena calidad en los Servicios.

1. Evaluar la calidad en los servicios por área.  
Instalar buzones de quejas y sugerencias en todas las dependencias de gobierno.

## **X.2. EJE 2: SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA**

La seguridad pública municipal, en Jalostotitlán, Jal., es la responsabilidad de la autoridad municipal para proteger la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz pública dentro de su territorio. Esto implica la prevención de delitos y la aplicación de la ley.

¿Qué implica la seguridad pública municipal?

- Previsión de delitos:

Incluye acciones para evitar que se cometan delitos, como patrullajes, vigilancia y programas de prevención social.

- Aplicación de la ley:

La policía municipal tiene la autoridad para detener a personas que cometen delitos y para sancionar infracciones administrativas.

- Mantenimiento del orden público:

Asegura que las personas puedan vivir, trabajar y relacionarse sin temor a la violencia o la delincuencia.

- Garantía de derechos:

Protege los derechos y libertades de las personas, como el derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad.

- Tránsito y vialidad:

### **X.3. EJE 3: SUBCOMITÉ DE FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA**

Las finanzas públicas municipales y la transparencia son elementos fundamentales para el buen gobierno y la gestión responsable de los recursos públicos. La transparencia en las finanzas municipales implica la divulgación y acceso a la información sobre los ingresos, egresos y el uso de los fondos municipales, lo que permite a la ciudadanía ejercer su derecho a la información y a la rendición de cuentas.

El concepto de finanzas públicas municipales:

- Hacienda Pública Municipal:

Se refiere al conjunto de recursos financieros y patrimoniales que el gobierno municipal tiene a su disposición para cumplir con sus funciones.

- Gestión Financiera Municipal:

Es la actividad que involucra la administración de los recursos públicos, incluyendo la recaudación de impuestos, la gestión de la deuda, la realización de inversiones y la ejecución del presupuesto.

- Objetivos de las Finanzas Públicas Municipales:

Lograr una gestión eficiente y segura de los recursos, asegurar la sostenibilidad financiera y garantizar el acceso de la población a servicios públicos de calidad.

La importancia de la transparencia:

- Rendición de Cuentas:

La transparencia permite a la ciudadanía conocer cómo se utilizan los recursos públicos, promoviendo la confianza en el gobierno y evitando la corrupción.

- Participación Ciudadana:

La transparencia facilita la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones relacionadas con el manejo de los recursos públicos.

- Monitoreo y Evaluación:

La transparencia permite a la ciudadanía evaluar la gestión del gobierno municipal y exigir el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Elementos clave de la transparencia en las finanzas municipales:

- Publicación de Informes Financieros:

El gobierno municipal debe publicar de manera regular los informes financieros, incluyendo la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, las cuentas públicas y los estados financieros.

- Datos Abiertos:

Los datos financieros deben ser disponibles en formatos abiertos y accesibles para facilitar su análisis por parte de la ciudadanía.

- Acceso a la Información:

La ciudadanía debe tener acceso a la información sobre las finanzas municipales a través de diferentes medios, como portales de transparencia, solicitudes de información y audiencias públicas.

- Canales de Comunicación:

Se deben establecer canales de comunicación para que la ciudadanía pueda expresar sus dudas, sugerencias y denuncias relacionadas con el manejo de los recursos públicos.

Beneficios de la transparencia en las finanzas municipales:

Mayor confianza en el gobierno, Mejor gestión de los recursos públicos, Reducción de la corrupción, Mayor participación ciudadana, Mejor calidad de los servicios públicos.

#### **X.4. EJE 4: SUBCOMITÉ DE EDUCACIÓN**

El servicio público de la educación se refiere a la responsabilidad del Municipio de garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los jalostotitlenses, sin discriminación. La Dirección de Educación de este Gobierno Municipal es la dependencia gubernamental encargada de gestionar y aplicar la normatividad correspondiente conforme a las leyes educativas aplicables.

Aspectos clave del servicio público de la educación:

- Acceso universal:

La educación debe ser accesible para todos, independientemente de su origen social, económico, étnico o cultural.

- Calidad:

El Estado debe asegurar que la educación sea de calidad, promoviendo la formación integral de los estudiantes.

- Gratuidad:

En general, la educación básica y media superior (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato) debe ser gratuita en México.

- Equidad:

Se deben tomar medidas para garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprender, independientemente de sus necesidades individuales.

- Inclusión:

La educación debe ser inclusiva, atendiendo a las necesidades educativas de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades.

- Interculturalidad:

La educación debe reconocer y valorar la diversidad cultural y étnica de México.

- Libertad de enseñanza:

La SEP debe garantizar la libertad de enseñanza, permitiendo que las instituciones educativas puedan desarrollar sus propios planes de estudio dentro de los límites establecidos por la ley.

- Participación de la comunidad:

La SEP debe involucrar a la comunidad educativa (padres, maestros, estudiantes) en la toma de decisiones relacionadas con la educación.

## **X.5. EJE 5: SUBCOMITÉ DE DEPORTES**

En Jalostotitlán, Jal., la promoción del deporte se lleva a cabo a través de diversas estrategias que buscan fomentar la práctica de la actividad física y el deporte en la población. El

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) es el organismo rector que promueve estas estrategias, trabajando en conjunto con los municipios, incluyendo Jalostotitlán.

El fomento del deporte en Jalostotitlán se materializa a través de:

- Programas de activación física:

El CODE Jalisco, con el apoyo del municipio, ofrece programas enfocados en la práctica de actividades físicas y deportivas para mejorar la calidad de vida de la población. Estos programas pueden incluir clases de ejercicios funcionales, baile, y actividades físico deportivas, entre otros.

- Eventos deportivos:

Se organizan eventos deportivos, como carreras, para fomentar la participación de la población en la práctica del deporte.

Beneficios de la promoción del deporte:

- Mejora de la salud:

La práctica de la actividad física y el deporte contribuye a mejorar la salud física y mental.

- Desarrollo social:

El deporte fomenta la interacción social y la integración, promoviendo la autoconfianza y el desarrollo social.

- Calidad de vida:

La práctica del deporte contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.

## **X.6. EJE 6: SUBCOMITÉ DE ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES**

En Jalostotitlán, Jalisco, la asistencia social y la atención a grupos vulnerables se enfocan en mejorar la calidad de vida de las personas con necesidades especiales, brindando apoyos y servicios para cubrir sus necesidades básicas. Esto incluye a niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, familias en situación de pobreza o marginación, y personas en situación de calle o movilidad humana.

Grupos Vulnerables:

- Niños, Niñas y Adolescentes:

Se prioriza su atención y protección a través de programas que promueven su desarrollo integral, incluyendo educación, salud y bienestar.

- Adultos Mayores:

Se brindan servicios integrales, como atención médica, alimentación y recreación, para mejorar su calidad de vida y garantizar sus derechos.

- Personas con Discapacidad:

Se implementan acciones para garantizar su acceso a servicios de salud, educación y trabajo, así como para prevenir la discriminación.

- Familias en Situación de Vulnerabilidad:

Se ofrecen apoyos económicos y asistenciales para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, higiene y salud.

- Personas en Situación de Calle:

Se brindan servicios de atención integral, incluyendo alojamiento, alimentación, asistencia médica y apoyo social, para facilitar su reintegración a la sociedad.

- Personas en Contexto de Movilidad Humana:

Se ofrece asistencia y apoyo para garantizar sus derechos humanos y facilitar su acceso a servicios de salud y educación.

- Población Indígena:

Se prioriza el desarrollo de acciones que garanticen sus derechos y promuevan la igualdad de oportunidades.

Apoyos y Servicios Asistenciales:

- Apoyos Económicos:

Se ofrecen becas, transferencias condicionadas y otros programas de apoyo económico para cubrir las necesidades básicas de las familias en situación de vulnerabilidad.

- Apoyos en Salud:

Se brindan servicios de salud, incluyendo atención médica, medicamentos y rehabilitación, para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad.

- Apoyos en Educación:

Se promueve el acceso a la educación, incluyendo becas, materiales escolares y apoyo escolar, para garantizar el acceso a la educación de calidad.

- Apoyos en Alimentación:

Se ofrecen programas de alimentación, como desayunos escolares y comedores comunitarios, para garantizar el acceso a alimentos de calidad.

- Apoyos en Vivienda:

Se brindan programas de vivienda, como ayudas para la construcción y reparación de viviendas, para mejorar las condiciones de vivienda de las familias en situación de vulnerabilidad.

- Apoyos para el Desarrollo Comunitario:

Se promueven programas de desarrollo comunitario que fomentan la participación de la comunidad en la solución de sus problemas.

Organizaciones y Programas:

- DIF (Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia):

Es la principal institución encargada de la asistencia social en Jalostotitlán, con programas y servicios dirigidos a la población más vulnerable.

- Municipios:

Implementan programas y acciones de asistencia social en sus localidades, en coordinación con el DIF Estatal y otras instituciones.

- Organizaciones de la Sociedad Civil:

Participan en la atención de grupos vulnerables a través de proyectos y programas propios, en coordinación con el gobierno.

## **X.7. EJE 7: SUBCOMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO, JUVENTUDES Y MUJERES**

En el contexto de Jalostotitlán, Jalisco, la equidad de género, las juventudes y las mujeres son temas de suma importancia, y el municipio está trabajando para garantizar sus derechos y oportunidades. El enfoque incluye políticas públicas, programas y acciones que promueven la igualdad de género, el empoderamiento de las juventudes y la participación de las mujeres en la vida social, política y económica del municipio.

### **EQUIDAD DE GÉNERO:**

- **Políticas Públicas:**

El municipio está implementando políticas públicas que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, garantizando el acceso a recursos y beneficios, así como la protección contra la violencia de género.

- **Participación Política:**

Se impulsan acciones para que las mujeres participen activamente en la vida política, incluyendo la representación en cargos de decisión.

- **Derechos Humanos:**

Se promueve la educación y sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres, así como la denuncia y prevención de la violencia de género.

### **JUVENTUDES:**

- **Programas y Actividades:**

Se ofrecen programas y actividades dirigidas a las juventudes, que fomenten su desarrollo integral, participación social y acceso a oportunidades.

- **Empoderamiento Juvenil:**

Se trabaja en el empoderamiento de las juventudes, brindándoles herramientas y conocimientos para que puedan ejercer sus derechos y participar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

- **Participación en la Vida Pública:**

Se promueve la participación de las juventudes en la vida pública, a través de la creación de espacios para su voz y sus iniciativas.

### **MUJERES:**

- **Salud y Bienestar:**

Se ofrecen servicios de salud reproductiva y atención a mujeres en situación de violencia, así como programas de bienestar social.

- Acceso a Oportunidades:

Se impulsan acciones para que las mujeres tengan acceso a oportunidades educativas, laborales y económicas, así como a la propiedad y recursos.

- Empoderamiento Económico:

Se brindan herramientas y recursos para que las mujeres puedan desarrollar sus capacidades emprendedoras y generar ingresos propios.

En resumen, Jalostotitlán está trabajando para garantizar la equidad de género, empoderar a las juventudes y promover la participación de las mujeres en la vida social, política y económica del municipio

## **X.8. EJE 8: SUBCOMITÉ DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN TERRITORIAL.**

En el municipio de Jalostotitlán, las obras públicas, el desarrollo urbano y el desarrollo territorial están gestionados por diferentes entidades, generalmente con un enfoque en la planeación y ejecución de proyectos que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y el crecimiento ordenado del territorio.

Obras Públicas:

Las obras públicas son construcciones promovidas y ejecutadas por el gobierno, que pueden ir desde infraestructura (vialidades, puentes) hasta edificaciones (escuelas, hospitales).

- En el municipio:

Las obras públicas en Jalostotitlán, como en otros municipios, se enfocan en mejorar la infraestructura, como la construcción y mantenimiento de vialidades, la implementación de sistemas de drenaje, el mejoramiento de la iluminación pública, entre otros.

- Gestión:

Generalmente, la gestión de las obras públicas está a cargo de una dependencia municipal, como una Secretaría de Obras Públicas, que se encarga de la planeación, contratación, ejecución y supervisión de los proyectos.

## Desarrollo Urbano:

El desarrollo urbano se refiere a la planificación y organización del crecimiento de los centros de población, con el objetivo de crear entornos habitables, seguros y sostenibles.

- En el municipio:

En Jalostotitlán, el desarrollo urbano implica la gestión del espacio público, la promoción de la construcción de vivienda social, la preservación del paisaje urbano y la regulación de la construcción para asegurar un crecimiento ordenado.

- Gestión:

El desarrollo urbano suele estar a cargo de una Dirección o Secretaría de Desarrollo Urbano, que trabaja en coordinación con otras áreas del gobierno municipal para elaborar planes de desarrollo urbano, regulaciones de uso del suelo y licencias de construcción.

## Desarrollo Territorial:

El desarrollo territorial abarca la gestión de todo el territorio del municipio, incluyendo la planificación del uso del suelo, la gestión de recursos naturales, la promoción de la actividad económica y la mejora de la calidad de vida de los habitantes, tanto en zonas urbanas como rurales.

- En el municipio:

En Jalostotitlán, el desarrollo territorial implica la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, la promoción de la agricultura y la ganadería, la mejora de la conectividad entre las diferentes localidades y la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

- Gestión:

El desarrollo territorial suele ser gestionado por una Dirección o Secretaría de Desarrollo Territorial o de Ordenamiento Territorial, que trabaja en coordinación con otras dependencias del gobierno municipal y con las comunidades locales.

En resumen, en Jalostotitlán, como en otros municipios, la gestión de las obras públicas, el desarrollo urbano y el desarrollo territorial se realiza de manera coordinada por diferentes dependencias municipales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover un crecimiento ordenado y sostenible del territorio.

## **X.9. EJE 9: SUBCOMITÉ DE CULTURA, TURISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

En el municipio de Jalostotitlán, la cultura, el turismo y la promoción económica están interrelacionados y se aprovechan mutuamente para impulsar el desarrollo. El turismo cultural, impulsado por la historia, las tradiciones y la artesanía local, es un motor clave para la economía. La promoción turística se enfoca en destacar los atractivos únicos del municipio, incluyendo su gastronomía, arquitectura colonial y eventos culturales.

Cultura:

- Patrimonio cultural:

Jalostotitlán cuenta con un rico patrimonio cultural tangible e intangible, incluyendo monumentos históricos, artesanías tradicionales, gastronomía autóctona y fiestas religiosas.

- Turismo cultural:

El turismo cultural busca preservar y promover este patrimonio, generando ingresos económicos y fortaleciendo la identidad local.

- Eventos culturales:

Los eventos culturales, como festivales y ferias, atraen a turistas y residentes, impulsando la actividad económica local.

Turismo:

- Atractivos turísticos:

El municipio cuenta con atractivos turísticos que incluyen lugares históricos, paisajes naturales, artesanías y gastronomía.

- Promoción turística:

La promoción turística busca dar a conocer estos atractivos a un público más amplio, fomentando la visita de turistas y el gasto en la economía local.

- Infraestructura turística:

Se promueve la mejora de la infraestructura turística para brindar una mejor experiencia a los visitantes, incluyendo hoteles, restaurantes y transporte.

Promoción económica:

- Derrama económica:

El turismo genera derrama económica al impulsar la actividad en diversos sectores, como la hotelería, la gastronomía, el comercio y la artesanía.

- Desarrollo local:

El turismo contribuye al desarrollo local al generar empleos y oportunidades económicas para la población residente.

- Fomento a la inversión:

Se promueve la inversión privada en proyectos turísticos que puedan generar mayor impacto económico y social.

En resumen, la cultura y el turismo en Jalostotitlán se complementan para crear una economía local dinámica y sostenible, donde la preservación del patrimonio cultural y el desarrollo turístico son prioritarios.

#### **X.10. SUBCOMITÉ DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

El Subcomité de Salud Pública y Protección Civil es un órgano especializado dentro del municipio de Jalostotitlán que tiene como objetivo principal coordinar acciones conjuntas para garantizar el bienestar y la seguridad de la población. Este subcomité integra a representantes de las áreas de salud, protección civil, seguridad pública y otros actores relevantes para atender de manera integral las necesidades y emergencias que puedan presentarse en la comunidad.

- Coordinar acciones integrales entre las dependencias de salud pública y protección civil para garantizar la atención eficiente y oportuna en situaciones de emergencia y desastres.
- Promover programas de prevención y promoción de la salud, fomentando hábitos saludables y la educación sanitaria en la comunidad para reducir la incidencia de enfermedades.
- Fortalecer la capacidad de respuesta municipal ante emergencias y desastres naturales mediante la capacitación continua del personal y la implementación de protocolos de actuación.
- Difundir información y sensibilizar a la población sobre medidas preventivas tanto en salud pública como en protección civil, impulsando una cultura de autocuidado y prevención.

- Monitorear y evaluar el cumplimiento de las acciones y programas establecidos, asegurando la mejora continua en la gestión de salud pública y protección civil en el municipio.
- Fomentar la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional, generando sinergias entre autoridades, sociedad civil y otros actores para fortalecer la seguridad y bienestar de la comunidad.

#### **X.11. SUBCOMITE DE FOMENTO AGROPECUARIO, DESARROLLO AMBIENTAL, FORESTAL Y PROTECCIÓN ANIMAL**

El Subcomité de Fomento Agropecuario, Desarrollo Ambiental, Forestal y Protección Animal es un órgano estratégico dentro del municipio de Jalostotitlán encargado de promover y coordinar acciones que impulsen el desarrollo sustentable del sector agropecuario, la conservación del medio ambiente, el manejo responsable de los recursos forestales y la protección del bienestar animal.

Este subcomité trabaja en estrecha colaboración con productores locales, instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y la comunidad en general, para diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que favorezcan la productividad agrícola y ganadera, al mismo tiempo que se protege y preserva el entorno natural del municipio.

- Impulsar el desarrollo sostenible del sector agropecuario mediante la promoción de técnicas productivas eficientes, innovadoras y respetuosas con el medio ambiente.
- Fomentar la conservación y restauración de los recursos naturales, especialmente en las áreas forestales, para garantizar su aprovechamiento responsable y la protección de la biodiversidad local.
- Promover prácticas ambientales responsables que contribuyan a la mitigación del cambio climático y a la mejora de la calidad de vida de la población.
- Fortalecer los programas de protección animal, asegurando el bienestar de las especies domésticas y silvestres a través de campañas de concientización, atención veterinaria y control de la población animal.
- Coordinar acciones con productores, autoridades y organizaciones civiles para impulsar proyectos y políticas públicas que apoyen el desarrollo rural y la preservación ambiental del municipio.
- Evaluar y monitorear el impacto de las actividades agropecuarias y forestales para prevenir riesgos ambientales y garantizar el equilibrio ecológico en Jalostotitlán.

## ESTRATEGIAS

### **XI. PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN 2024-2027 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS POR EJE DE DESARROLLO**

#### **XI.1. SUBCOMITÉ DE SERVICIOS MUNICIPALES ES TIEMPO DE UN JALOS LIMPIO**

- Detectar áreas con problemas de basura
- Programa y planeación en áreas
- Detección del origen de los problemas de limpieza

#### **ES TIEMPO DE UN JALOS CON AGUA**

- Incorporación del pozo Jerusalén
- Regularización de servicios en la colonia la salve
- Revisión y control del agua
- Detección de áreas de oportunidad
- Perforación de pozos para la zona sur de la cabecera municipal

#### **ES TIEMPO DE CALIDAD EN SERVICIOS MUNICIPALES**

- Evaluar la calidad del servicio por áreas
- Instalar buzón de quejas y sugerencias en todas las áreas
- Promoción en redes sociales para quejas y sugerencias
- Análisis de los servicios

#### **XI.2. SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA EXTORSIONES**

- Campaña por radio y redes sociales para prevenir la extorsión.
- Visita a escuelas / entrega de trípticos informativos.
- Solicitar apoyo en las misas de nuestras parroquias y entrega de trípticos informativos.
- Constante perifoneo.

## ESPACIOS PÚBLICOS

- Mejor el alumbrado público.
- Vigilancia constante en las zonas de alto índice de delincuencia.
- Encuestas de percepción de la seguridad
- Promover uso de espacios públicos

## VIOLENCIA DE GÉNERO

- Seguimiento a denuncias
- Visita a escuelas
- Habilitar estancia de la mujer
- Visitas a rancherías

### **XI.3. SUBCOMITÉ DE FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN DE CONTRIBUYENTES**

- Generación de convenios con universidades para la prestación de alumnos para realizar servicio social.
- Clasificación de contribuyentes morosos.
- Trabajo de campo y acercamiento con los contribuyentes morosos.
- Creación de base de datos actualizada.

## COBRANZA

- Toma de decisiones en base a clasificaciones del contribuyente moroso.
- Generar estrategias de cobranza.
- Comunicación con el contribuyente.
- Plan de pago.

## TRANSPARENCIA EN FINANZAS

- Boletín Informativo.
- Distribuir para que la información llegue a la mayor población posible.

Buzón de sugerencias.

#### **XI.4. SUBCOMITÉ DE EDUCACIÓN**

##### **ES TIEMPO DE EDUCACIÓN.**

- Reunión constante con supervisores educativos.
- Detectar zonas de riesgo en escuelas
- Seguimiento a acuerdos tomados en COMPASE
- Gestión de apoyos humanos y materiales

##### **ES TIEMPO DE INCLUSIÓN EN ESPACIOS EDUCATIVOS**

- Generar un concentrado de alumnos con capacidades diferentes}
- Hacer diagnóstico del número de alumnos con discapacidad
- Reducir deserción de alumnado con discapacidad
- Gestión de recursos para operación del programa

##### **ES TIEMPO DE REGULARIZAR ESCUELAS**

- Inventario por zona de escuelas irregulares
- Reunión con supervisores para asesoramiento de trámites para regularización de escuelas
- Gestionar con autoridades municipales y estatales correspondientes.
- Lograr regularizar por lo menos el 50% de las escuelas no regulares del municipio.

#### **XI.5. SUBCOMITÉ DE DEPORTES**

##### **ES TIEMPO DE APOYO A DEPORTISTAS**

- Transporte oficial.
- Reconocimientos deportivos
- Comité deportivo que impulse el talento deportivo
- Subsidio a academias deportivas

#### ESPACIOS DEPORTIVOS

- Mantenimiento a la alberca municipal
- Remodelación de la unidad desierto de los leones
- Incremento a la red deportiva municipal
- Canchas de pasto sintético
- Centro colmena del gobierno del estado
- Canchas de pasto sintético

#### MANTENIMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN DEL DEPORTE

- Ejercicio físico en tu colonia.
- Sistema de riego en espacios deportivos.
- Sistema moderno automatizado.
- Arreglar los existentes sistemas de riego.
- Modernizar infraestructura deportiva

### **XI.6. SUBCOMITÉ DE ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES**

#### ES TIEMPO DE LA ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE

- Detectar la problemática
- Acudir a escuelas y preguntar por ausentismo en escuelas
- Diálogo con padres de familia
- Derivar y orientar a la institución indicada

#### ES TIEMPO DE LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Solicitar a personal de obras públicas supervisión de accesos a lugares públicos
- Hacer campañas informativas para empresas de las facilidades y beneficios de emplear personas con discapacidad
- Promover actividades recreativas y talleres de capacitación
- Solicitar terapeuta extra en la UBR y equipamiento

## ES TIEMPO DE RECONOCER A LAS PERSONAS MAYORES

- Gestionar programas con el gobierno estatal para atención a las personas mayores
- Crear banco de alimentos para ampliar el comedor asistencial
- Equipar casa de día en el DIF municipal con apoyo estatal
- Buscar alojamiento digno, vinculación con asilos

## **XI.7. SUBCOMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO, JUVENTUDES Y MUJERES**

### ES TIEMPO DE MUJERES

- Club de asesoría legal.
- Guardería.
- Talleres de oficio.
- Emprendimiento.

### ES TIEMPO DE JUVENTUDES

- Pláticas y talleres de sensibilización.
- Talleres de certificación.
- Competencia deportiva/tecnológica.
- Evento para la juventud.

### ES TIEMPO DE EQUIDAD DE GÉNERO

- Mujeres en posiciones políticas.
- Campaña de inclusión.
- Campaña de educación a profesores.
- Igualdad de salarios y hogar.

## **XI.8. SUBCOMITÉ DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y PLANEACION**

## TERRITORIAL

### ES TIEMPO DE CONSTRUIR

- Pavimentación de calles.
- Guardería municipal.
- Ingreso a zona arqueológica de Teocaltitán.
- Mejoramiento de la imagen urbana zona centro.

### ES TIEMPO DE EQUIPAR

- Rehabilitación del colector principal.
- Construcción planta tratadora en la cabecera.
- Puente en la comunidad de Mitic.
- Rehabilitación del vado en San Gaspar de los Reyes.

### ES TIEMPO DE RESCATAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

- Remodelación parque Alameda.
- Remodelación del campo del desierto de los Leones.

Regularización del poliforum.

## **XI.9. SUBCOMITÉ DE CULTURA, TURISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.**

### ES TIEMPO DE EXPRESIÓN CULTURAL

- Impulsar y revitalizar la producción artesanal y productos de identidad local.
- Capacitación y profesionalización del sector económico.
- Fortalecer la comunidad de apoyo de una bolsa de trabajo de vinculación efectiva.
- Ampliación de la oferta cultural y artística reconociendo el derecho a la cultura

### ES TIEMPO DE CONECTAR TURISMO

- Programa de capacitaciones a prestadores de servicios en identidad cultural y atención de calidad
- Creación de una guía de servicios culturales y turísticos
- Programa digital de contenidos de reconocimiento de identidad cultural
- Primera etapa del programa Cásate en Jalos

### ES TIEMPO DE CRECER. PROMOCIÓN ECONÓMICA

- Creación de foros y espacios para posicionar empresas y emprendedores locales.
- Impulsar la producción artesanal y productos de identidad local.
- Capacitación y profesionalización del sector económico.
- Fortalecer la comunidad de apoyo de una bolsa de trabajo de vinculación efectiva.

## **XI.10 SUBCOMITÉ DE SALUD PÚBLICA**

### **ES TIEMPO DE UN SISTEMA DE SALUD DIGNO**

- Necesidad de una sala de maternidad en el centro de salud
- Conseguir medicamentos para los centros de salud
- Atención médica 24 horas
- Gestionar una ambulancia de atención neonatal

### **ES TIEMPO DE PREVENIR ENFERMEDADES**

- Programas educativos
- Control de enfermedades crónico degenerativas
- App salud en una mirada
- Talleres de primero auxilios

### **ES TIEMPO DE SALUD PARA TODOS**

- Ambulancia para traslados gratuitos
- Hemodiálisis accesible
- Médico municipal
- Medicamentos gratuitos

## **XI.11. SUBCOMITE DE FOMENTO AGROPECUARIO, DESARROLLO AMBIENTAL, FORESTAL Y PROTECCIÓN ANIMAL**

### **FOMENTO AGROPECUARIO**

- Campaña de consumo de leche
- Relevó generacional
- Talleres de producción
- Fomento en redes sociales
- Convenio con universidades para prestadores de servicios y uso de laboratorios

### **ES TIEMPO DEL MEDIO AMBIENTE**

- Reforestar Jalostotitlán con al menos 6700 árboles

- Campañas y talleres de reforestación
- Vivero municipal

#### ES TIEMPO DEL CUIDADO ANIMAL

- Campañas de cuidado animal
- Sanidad animal en producción pecuaria
- Mejorar manejos en animales de granjas

## XII. ANEXOS

### XIV.1. ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COPLADEMUN JALOSTOTITLÁN.

#### MINUTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, REALIZADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2025

En la Ciudad de Jalostotitlán, Jalisco; siendo las 10:17 a.m. (10 diez horas con 17 diecisiete minutos) del día 07 siete de Febrero de 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la casa de la cultura de la ciudad ubicado en la calle Allende #28, los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Jalostotitlán, conformado por la L.E. Judith Macias Ramírez, Presidenta Municipal y del COPLADEMUN; L.U.M.A. Sergio Padilla Gallardo, Coordinador General; Lic. Eloy Fernando Preciado González, Secretario Técnico de Actas y Acuerdos; P.T. Jorge Alonso Hernández Santillán, coordinador del subcomité de OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN TERRITORIAL; C. Gricelda López Pérez, coordinador del subcomité de CULTURA, TURISMO, PROMOCIÓN ECONÓMICA; Betania Macias Ramírez, coordinador del subcomité de ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES; Jennifer Gutiérrez, coordinador del subcomité de SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; Octavio González Zermeño, coordinador del subcomité de DEPORTES; Ana María Macías, coordinador del subcomité de EDUCACIÓN; Ing. Laura Ávila Jiménez,

coordinadora del subcomité de FOMENTO AGROPECUARIO, DESARROLLO AMBIENTAL, FORESTAL Y PROTECCIÓN ANIMAL; L.C.P. Cristian Iván Lozano Flores, coordinador del subcomité de SEGURIDAD PÚBLICA; C. Marcelo Abundis González, coordinador del subcomité de SERVICIOS MUNICIPALES; C.D. Cinthia Eréndira Sánchez Moran, coordinadora del subcomité EQUIDAD DE GÉNERO, JUVENTUDES y MUJERES; todos ellos Representantes de las dependencias Estatales y del Ayuntamiento de Jalostotitlán, previamente convocados.

El objetivo de la sesión fue la revisión y autorización de la propuesta de obras públicas de infraestructura para llevar a cabo en el ejercicio 2025.

## **ORDEN DEL DIA**

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- IMPORTANCIA DE CONTINUIDAD DE COPLADEMUN

3.-MENSAJE DE BIENVENIDA DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL COPLADEMUN JALOSTOTITLAN, JALISCO

4.-TRABAJOS DE MANERA INDIVIDUAL MEDIANTE LOS SUBCOMITÉS Y TOMA DE ACUERDOS Y PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### **XIII. AGRADECIMIENTOS**

El Gobierno Municipal de Jalostotitlán expresa su más sincero agradecimiento a todas las personas, instituciones y sectores que participaron activamente en la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo. Este documento es el resultado de un esfuerzo colectivo que refleja el compromiso, la visión y las aspiraciones de nuestra comunidad.

Reconocemos especialmente la colaboración de los ciudadanos que contribuyeron con sus propuestas y opiniones, así como la valiosa participación de los integrantes de los subcomités, servidores públicos, representantes de la sociedad civil, el sector productivo, educativo y profesional. Su experiencia, disposición y sentido de responsabilidad han sido fundamentales para construir un plan que responda verdaderamente a las necesidades y oportunidades del municipio.

Gracias a este trabajo conjunto, contamos hoy con una hoja de ruta clara que orientará nuestras acciones y decisiones hacia un desarrollo sostenible, incluyente y participativo. Este programa es, sin duda, un reflejo del compromiso de todos por un mejor Jalostotitlán.

LUMA SERGIO PADILLA GALLARDO

SECRETARIO GENERAL

JALOSTOTITLÁN, JALISCO

JUNIO 2025



Gobierno de  
**Jalostotitlán**  
2024 - 2027

Es **Tiempo** de  
**Jalos**